

**PERCEPCION DEL BULLYING EN UN COLEGIO PÚBLICO DE PEREIRA
DURANTE EL DESCANSO PEDAGÓGICO – 2013**

**GERMAN RAMIREZ GUTIERREZ
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO GARCIA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
PEREIRA
2013**

**PERCEPCION DEL BULLYING EN UN COLEGIO PÚBLICO DE PEREIRA
DURANTE EL DESCANSO PEDAGÓGICO – 2013**

**GERMAN RAMIREZ GUTIERREZ
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO GARCÍA**

Trabajo de Grado para optar al título de
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Directora y Co Investigadora
MARGARITA MARIA CANO ECHEVERRI
Magíster en Educación y Desarrollo Humano

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
PEREIRA
2013**

DEDICATORIA

A mí adorada madre por siempre creer en mí y brindarme su apoyo incondicional.

A mis hermanos ser esas personas tan especiales en mi vida.

A mis sobrinos por ser el impulso en la búsqueda de un futuro mejor.

Y en especial a mi querida novia María Victoria Ocampo, por estar siempre a mi lado brindándome todo su amor y comprensión.

Diego Alejandro Giraldo

Dedico este trabajo de grado a Dios y mi familia que siempre me acompañaron.

A mis amigos y compañeros que me regalaron su amistad y confianza.

A cada una de las personas que contribuyeron a que lograra esta meta que me ha permitido crecer como ser humano y profesional.

Dedicamos muy especialmente este trabajo a los jóvenes que vienen siendo víctimas del acoso escolar, quienes consideramos deben ser atendidos adecuadamente.

German Ramírez Gutiérrez

AGRADECIMIENTOS

A DIOS por la salud y vida por que sin el nada de esto fuera posible.

A mi tío que contribuyo de manera especial para poder desarrollar mis estudios.

A Ferney Largo por la colaboración que me brindo a lo largo de la carrera.

A mis compañeros por brindarme su amistad y conocimientos.

A mi docente asesora, por su paciencia y asesoramiento.

A la institución educativa por permitirnos llevar a cabo esta investigación.

Diego Alejandro Giraldo

A Dios por darme la salud y fortaleza para poder terminar con éxito esta etapa de mi vida.

A mis familiares que siempre me dieron fortaleza para no rendirme en los momentos más difíciles.

A mis compañeros y amigos, quienes trabajaron conmigo hombro a hombro durante estos cinco años con quienes viví y compartí momentos de confianza, trabajo y alegrías dentro y fuera del campus universitario.

Mil y mil gracias

German Ramírez Gutiérrez

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Ciudad y fecha: Pereira, 21-October-2013

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	1
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	2
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. OBJETIVOS	6
3.1. GENERAL	6
3.2. ESPECÍFICOS	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1. MARCO CONTEXTUAL	7
4.1.1. Marco Político.....	7
4.1.1.1 Planes de desarrollo:.....	7
4.1.1.2 Programas de gobierno:	9
4.1.1.3 Políticas públicas:.....	10
4.1.1.4 Planes decenales.....	11
4.1.2. Marco legal	14
4.1.2.1 Convenciones Internacionales	14
4.1.2.2 Constitución Política de Colombia	15
4.1.2.3 Leyes	17
4.2. MARCO TEORICO	26
4.2.1. Convivencia.....	26
4.2.1.1 Habilidades para la vida	26
4.2.1.2 Habilidades para la convivencia.....	28
4.2.1.3 Acoso escolar o Bullying	29
4.2.2. Descanso Pedagógico	39
4.2.2.1 Beneficios percibidos del recreo.....	40
4.3. MARCO ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	41
5. METODOLOGÍA.....	49
5.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	49

5.1.1.	Tipo	49
5.1.2.	Diseño	49
5.2.	UNIDAD DE ANÁLISIS Y TRABAJO	50
5.3.	CATEGORIAS.....	50
5.4.	TECNICAS E INSTRUMENTOS	50
5.5.	EVALUACIÓN BIOÉTICA.....	51
6.	ANALISIS Y DISCUSIÓN	51
6.1.	PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS.....	68
6.2.	LIMITANTES Y FORTALEZAS DE LA INVESTIGACIÓN	69
7.	CONCLUSIONES	70
8.	RECOMENDACIONES	71
9.	BIBLIOGRAFIA	72

RESUMEN

El fenómeno del Bullying es toda forma de maltrato físico, verbal, psicológico o social que se produce entre escolares y de forma reiterada, dicho fenómeno ha sido estudiado en las últimas décadas, llegando a generar conocimientos acerca de cuáles son las principales manifestaciones, donde suelen ocurrir dichos sucesos y también se han reconocido las características de los actores. En la ciudad de Pereira el Bullying ha sido estudiado de forma exploratoria, pero nunca antes de forma comprensiva, por lo tanto la investigación busca identificar la percepción del Bullying en un colegio público de la ciudad de Pereira durante el descanso pedagógico.

La población estudiada fueron alumnos de secundaria de un colegio público de Pereira, la selección de la muestra fue intencionada y los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron observación no participante y entrevistas semi-estructuradas. El análisis de la información fue mediante el método de codificación abierta, axial y selectiva planteado por (Taylor & Bogdan, 1996).

Los resultados mostraron que el Bullying conceptualmente es relacionado con acoso de tipo psicológico, los tipos de Bullying que más se presentan es físico, el por que los estudiantes se hacen Bullying es por molestar y los lugares donde predomina el Bullying es en descanso y aulas de clases.

Se encontró también que los estudiantes que más cuentan las situaciones de Bullying son víctimas y observadores, y lo hacen a docentes y administrativos, los observadores y victimarios son quienes más se exponen como partícipes del fenómeno, las reacciones que tienen docentes y administrativos frente a casos de Bullying es la sanción pedagógica, esas reacciones se encontró que generan sentimientos de rabia en los estudiantes, los grados donde más se representa son grados inferiores, el manejo es a través de llamados de atención y por último la resolución de conflictos es mediante el diálogo.

Los resultados obtenidos para la mayoría de las categorías concuerdan con varias investigaciones realizadas a nivel mundial.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El acoso escolar o Bullying, no se limita solo al entorno escolar, se debe tener en cuenta lo que este concibe a partir de problemáticas sociales contempladas en salud mental y convivencia como son violencia intrafamiliar, abuso sexual, inequidad social, actores armados al margen de la ley y otras que están directamente relacionadas con el desempeño que puedan llegar a tener los jóvenes y niños expuestos a estas situaciones dentro de una comunidad determinada, como lo es la comunidad escolar, en la cual se pueden buscar alternativas que busquen el fortalecimiento de habilidades para la vida y la convivencia, donde el proceso de educación sea vital para el desarrollo como individuo.

El acoso escolar, que para los intereses de esta investigación se llamara Bullying, se ha convertido en la actualidad, en uno de los principales factores de deserción escolar a nivel mundial; en Colombia son muchos los casos en los cuales este es la primera causa por la cual los niños dejan de concurrir a la escuela, las implicaciones son varias y van desde un acoso físico, psicológico hasta lo social.

Según (Cepeda E. , Pacheco, García, & Piraquive, 2008), en la investigación realizada en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, encontraron que los alumnos sufrían de múltiples situaciones de intimidación. El 14,5% de los estudiantes reportaron haber sido víctimas de 16 a 20 situaciones de acoso y el 11,4% de 21 ó 22, el número de formas de intimidación indagadas fueron 22. Las principales formas de intimidación fueron las críticas, 59,5%; burlas, 58,6%; apodos, 56,1%; exclusión de actividades del aula, 54,1%, y las interrupciones para no dejar hablar, 52,1%. El estudio reportó índices globales de intimidación mayor en octavo grado (13 años), y entre las mujeres en los grados séptimo y octavo. También se estimó la severidad de la intimidación, encontrándose muy alta en el 15,5% y alta en el 36%, no se hallaron diferencias asociadas al estrato socioeconómico.

El fenómeno del Bullying viene acrecentándose aun más, debido a las nuevas formas sociales que se implementan, como es el caso de la prepotencia como manifestación de poder, la cultura de la no denuncia por temor a repercusiones de tipo verbal, físico y emocional, la impunidad ante malos actos; estos son elementos que favorecen la generación de mayor violencia y por ende repercute a nivel global en una sociedad.

En los colegios públicos de Pereira se han desarrollado algunas investigaciones que dan cuenta de una forma exploratoria sobre este fenómeno, sin embargo no se ha desarrollado un estudio que abarque la percepción de estudiantes, docentes y administrativos sobre el fenómeno como tal; el concepto de Bullying, las situaciones que se manifiestan, los lugares donde se presenta, los actores, las reacciones de los mismos frente al Bullying, los sentimientos generados por dichas reacciones, los grados dentro de la institución donde más se evidencia el fenómeno y en últimas el manejo que le da la institución a dichos actos son los resultados que se buscan comprender.

Es por esto que se busca desarrollar un ejercicio teórico-practico al interior de un centro educativo que permita identificar: ¿Cómo se percibe el Bullying en un colegio público de Pereira durante el descanso pedagógico según estudiantes, docentes y administrativos?

2. JUSTIFICACIÓN

El Bullying además de haberse convertido en una problemática escolar a nivel nacional e internacional, se presenta como un factor de riesgo importante para la sociedad, pues está presente en cualquier lugar, no es exclusivo de algún sector de la sociedad o respecto al sexo, por tal motivo es compromiso de todos trabajar en pro del bienestar humano.

La iniciativa de trabajar en contra de la problemática escolar que corresponde al Bullying, es debido a la necesidad de fortalecer el desarrollo integral de los individuos desde una edad temprana de su desarrollo, desde su aparición hacia los años 70s el Bullying ha ido creciendo, lo cual aumenta la preocupación puesto que es el contexto educativo el que esta siendo afectado, para ello varias son las acciones que se han empezado a implementar y que permitan un control de dicho inconveniente.

Una de las primeras acciones en busca de combatir el Bullying es el programa creado por el llamado pionero del acoso escolar el Dr. Dan Olweus (1993), el programa de prevención del Bullying (Olweus Bullying Prevention Program - OBPP) permite minimizar los impactos de dicho fenómeno al interior de las instituciones educativas.

Como lo expone (Olweus, Acoso Escolar "Bullying" En las escuelas: Hechos e Intervenciones, 1993), El Programa de Prevención contra el acoso busca atacar el abuso en diversos espacios como lo son la escuela, las clases, los estudiantes y la comunidad.

El trabajo de investigación busca comprender la percepción del Bullying en estudiantes de un colegio público de Pereira durante los descansos pedagógicos, estrategia que permita reconocer los problemas y necesidades que tienen los estudiantes frente a la convivencia grupal.

Con la información obtenida se crearán estrategias y metodologías que permitan la convivencia y cambio de aprendizaje permitiendo así una disminución significativa del Bullying en la comunidad escolar.

El reconocimiento de los problemas y las necesidades identificadas en dicha población, pretende servir en la comprensión de la problemática a nivel local, de forma tal que dicho conocimiento pueda ser utilizado como sustento para acciones de prevención, detección y tratamiento del fenómeno de Bullying.

Dicho estudio se realizará mediante el ejercicio de observación no participante y entrevistas individuales, donde la población implicada son estudiantes, docentes y administrativos de la institución; la recolección de información se llevará a cabo durante los espacios determinados por la institución para los descansos pedagógicos.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

- Identificar las percepciones sobre el Bullying en los estudiantes de un colegio público de Pereira, desde su desempeño en los descansos pedagógicos.

3.2. ESPECÍFICOS

- Identificar víctimas, victimarios y observadores del fenómeno del Bullying.
- Establecer las percepciones que tienen los estudiantes, docentes y administrativos sobre el fenómeno del Bullying.
- Registrar los tipos de Bullying percibidos en la institución.
- Determinar los comportamientos de víctimas, victimarios y observadores del Bullying.
- Señalar los lugares donde se presenta el Bullying.
- Saber a quienes acuden al percibir situaciones de intimidación.
- Establecer que acciones realiza la institución para la disminución del Bullying escolar.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO CONTEXTUAL

4.1.1. Marco Político

4.1.1.1 Planes de desarrollo:

Establecido en los diversos planes de desarrollo tanto a nivel nacional, departamental y municipal se puede evidenciar el interés por favorecer al desarrollo de una mejor convivencia social, tal es el caso de lo instaurado en el artículo 4 del **Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”**, donde se planea:

Igualdad de oportunidades para los diferentes grupos poblacionales, pero el conceder especial relevancia a niños, adolescentes y jóvenes, esto respaldado en el marco de la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del niño, ratificada por el Estado Colombiano, donde se establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás.

Las estrategias que se presentan en este Plan tendrán un enfoque de protección integral que impone a las familias, a las comunidades y al Estado en cabeza de sus instituciones, las obligaciones de: reconocer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asegurar su garantía y cumplimiento, prevenir que esos derechos sean amenazados o vulnerados y restablecer aquellos que han sido vulnerados, especialmente en poblaciones específicas como las víctimas de diferentes formas de violencia. (p. 337)

Se encuentra también en el **Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “Risaralda: Unida, incluyente y con resultados”** el programa No 8 que vela por la calidad para la transformación hacia resultados del sector educativo, que busca:

Conocer, respetar y garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, vistos no como un acto de bondad, si no como una obligación ciudadana, un mandato constitucional, ratificado en el Código de infancia y adolescencia. (p. 30)

Se encuentra también el subprograma 8.2 que indaga la educación en valores, participación, convivencia democrática y ambiental. Además sugiere:

La aplicación de políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente para garantizar una educación para la paz, la convivencia y la ciudadanía basadas en el enfoque de derechos y deberes, valoración y tratamiento integral de los conflictos, principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, educación sexual, equidad de género, respecto por la diversidad y el desarrollo sostenible.

El logro de este propósito estará soportado en las alianzas interinstitucionales y el seguimiento a estas a través de los comités de infancia y adolescencia y los Consejos de Política Social; la participación activa de los niños y adolescentes, así como la sensibilización a familias y comunidades. (p. 32)

Adicional a los anteriores planes se halla lo formulado en el **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Por una Pereira mejor”**, se expone:

La educación como una de las principales temáticas, para ello la política educativa municipal de Pereira asume como referentes principales la política educativa nacional de Educación de calidad para la prosperidad, el programa presidencial De cero a siempre, el Plan Decenal Nacional de Educación y el Plan Decenal Municipal de Educación de Pereira.

En el contexto social y las demandas educativas, se tienen problemas agudos con relación al desarrollo humano. En la especificidad de Pereira y su Área

Metropolitana son indicios reveladores las debilidades en la formación de competencias básicas, ciudadanas y laborales. Que se manifiestan en los indicadores sociales sobre muertes violentas entre jóvenes (sobrepasando el 18% de la población joven), violencia intrafamiliar y conflictos entre vecinos. De las denuncias, el 65% son de violencia contra la infancia y la juventud, el 85%, son conflictos entre vecinos. Lo que denota una insoslayable incapacidad para resolver, de manera civilizada, los conflictos.

Otro tópico incluido es Pereira como Ciudad Educadora, Tecnológica y del Conocimiento, Se trata de intervenir problemas asociados al débil desarrollo de las competencias ciudadanas (Educación Ciudadana). Así como la necesidad de registrar los comportamientos conflictivos en la convivencia escolar a fin de establecer indicadores de impacto en los programas que buscan transformar la calidad de la convivencia escolar, familiar y comunitaria, con fundamento en la cultura de los derechos humanos. Fortaleciendo la capacidad de participación de los padres y madres de familia en el Gobierno Escolar y en la formación complementaria de sus hijos en el seno del hogar. (p. 65)

4.1.1.2 Programas de gobierno:

A nivel local se viene desarrollando un **Programa Escolar de Convivencia y Seguridad – PECOS**, el cual es:

Un modelo integral, con intervención pedagógica, promovido por el gobierno municipal a través de la Secretaría de Educación, para prevenir, participativa e interinstitucionalmente, el consumo de sustancias psicoactivas, el delito y la violencia, a través de acciones que promuevan la legalidad, la convivencia pacífica, el respeto a la vida y a los derechos humanos.

Los objetivos trazados para dicho programa van desde revalorizar el que hacer de los educadores para fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas

en las instituciones educativas hasta transformar las conductas violentas que se viven dentro de los establecimientos educativos del municipio de Pereira. Además busca desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia como ejercicio que ocurre en la cotidianidad y que desborda los límites de la escuela. (Valenzuela, 2012)

Otro proyecto importante es el desarrollado por la Cámara de Comercio de Bogotá llamado **Programa de Conciliación Escolar Hermes**, que es:

Una propuesta pedagógica que brinda herramientas y desarrolla competencias sociales en los jóvenes, para la transformación del conflicto escolar a partir de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). Está dirigido a toda la comunidad educativa: padres y madres de familia, docentes, directivos y estudiantes.

El programa se inicia con la selección de un grupo de jóvenes y uno de docentes con quienes se realiza el proceso de formación y capacitación, acompañado de eventos de sensibilización sobre los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) en el ámbito educativo, así como con los demás miembros de la comunidad educativa de cada una de las instituciones educativas. (Ricco, 2001)

4.1.1.3 Políticas públicas:

Política pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, “Pereira activa, saludable e incluyente 2012-2021”

La Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física, representa una nueva visión de éste sector y de la forma como contribuye a la solución de las principales problemáticas en cuanto a salud pública, convivencia social, baja participación ciudadana, escasos logros deportivos y déficit en la

garantía del derecho de espacios públicos para la práctica del deporte, la actividad física y la recreación.

Como política asume una definición amplia del sector, que entiende el deporte como un derecho, reconociendo una complementariedad entre sus tres aspectos, social comunitario, estudiantil y convencional, cada uno esencial y no excluyente, que contribuyen mutuamente a su éxito; la recreación, como un derecho esencial para el desarrollo humano y social, fundamental en todas las comunidades y culturas del mundo; y la actividad física como una práctica regular y sistemática que aporta beneficios a la salud física, emocional y psíquica de las personas.(p.3)

4.1.1.4 Planes decenales

Tal cual y se plantea en el **Plan Decenal De Educación en Colombia 2006-2016**, sus propósitos apuntan a la educación en su función social:

La educación reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de los contextos local, regional, nacional e internacional, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del país, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.

Capitulo II: Titulo II - Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.

1. Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad: Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.

2. Otros agentes educativos y relaciones con el entorno: Comprometer al Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG, las comunidades educativas las familias, en la corresponsabilidad intra e intersectorial, hacia una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática.

3. Educación en valores, participación y convivencia democrática: Aplicar políticas públicas intra e intersectoriales que promuevan en toda la sociedad la formación e interiorización de valores humanos pertinentes a las necesidades del siglo XXI, y garanticen la participación democrática y la convivencia.

4. Estructura y organización escolar: articular las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.

5. Derechos, protección, promoción y población vulnerable con necesidades educativas especiales: Aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables, mediante la adopción de programas flexibles con enfoques diferenciales de derechos. (p. 1 – 3)

También se encuentra establecido en el **Plan Decenal Del Deporte, La Recreación, La Educación Física Para la Convivencia y la Paz 2009-2019** las prioridades que desde el deporte, la recreación, la educación física o la actividad física, contribuyen al bienestar social, esto apunta a la búsqueda de la convivencia y la paz.

Estrategia nacional para el desarrollo humano, la convivencia y la paz, y en el derecho a la práctica del deporte, la recreación, la educación física, la actividad física el aprovechamiento del tiempo libre.

1.1. El desarrollo humano, la convivencia y la paz

El Plan Decenal recoge la demanda ciudadana que reclama una mayor jerarquía e independencia para la organización pública del sector y hacer así efectivo su reconocimiento como derecho fundamental, dadas las necesidades de desarrollo humano de la población y su potencial contribución al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

El sector es un aliado estratégico para la obtención de los fines sociales del Estado y constitucional y legalmente hace parte del gasto público social, lo que se traduce en una adición a los artículos 365 y 366 de la Constitución Política de Colombia. El deporte, la recreación, la actividad física y la educación física tienen sus propias dinámicas, particularidades y maneras de intervenir o expresar la realidad.

Pero, desde la perspectiva de la política pública, deben confluir hacia un bien común y orientarse hacia los mismos fines, los cuales, en una mirada de contexto de la política nacional, se sintetizan en: desarrollo humano, convivencia y paz. El derecho a la felicidad subyacen en las políticas sociales, y el deporte, la recreación, la educación física y la actividad física no son ajenos a este fin esencial.

De ahí que en un marco más cercano a la realidad del país, donde las políticas sociales exigen luchar contra la exclusión y dotar de capacidades a la población para enfrentar su desarrollo y para asegurar su bienestar, su inclusión como importante y autónomo, resulta fundamental, puesto que al mismo tiempo que crea nuevos espacios de convivencia que contribuyen a una cultura de paz

como herramienta para superar el conflicto, también exige armonizar y, simultáneamente, subordinar el Plan Decenal a estos retos nacionales, que son igualmente desafíos de la comunidad internacional en un mundo globalizado.

Por tanto, el impacto de la política en el bienestar de la población, así como los indicadores y sistemas de información correspondientes, se desprende de esta consideración. La pertinencia de cada subsector se mide en función de su aporte a las metas de desarrollo humano, convivencia y paz, evitando simultáneamente subordinar alguna de ellas a otra, como ha ocurrido en el pasado, tanto conceptual como financieramente. (p. 5-6)

4.1.2. Marco legal

4.1.2.1 Convenciones Internacionales

La Organización de Naciones Unidas ONU estableció el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual reconoce a los niños como sujetos de derecho, pero convierte a los adultos en sujetos de responsabilidades. Es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

En 1989, los dirigentes mundiales decidieron que los niños y niñas debían de tener una Convención especial destinada exclusivamente a ellos, ya que los menores de 18 años precisan de cuidados y protección especiales, que los adultos no necesitan. Los dirigentes querían también asegurar que el mundo reconociera que los niños y niñas tenían también derechos humanos.

La Convención establece estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y

niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social.

Los cuatro principios fundamentales de la Convención son la no discriminación; la dedicación al interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación o la adhesión), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a la estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño. (UNICEF, 2013)

4.1.2.2 Constitución Política de Colombia

Instaurado en la Constitución política de la república de Colombia de 1991. Se encuentran el Capítulo II, de los derechos sociales, económicos y culturales.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de pre-escolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. (Constitución Política De Colombia, 1991)

4.1.2.3 Leyes

Ley 181 de 1995 – Ley de la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar.

ARTÍCULO 4°. Derechos sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y

práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios

ARTÍCULO 5o. Se entiende que: La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psico-biológica.

La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

ARTÍCULO 6°. Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el Plan Nacional de Recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las Cajas de Compensación Familiar. Igualmente, con el apoyo de

Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular.

ARTÍCULO 9°. El Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes y los entes territoriales propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud. Para este efecto:

1°. Fomentarán la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promuevan la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes que mediante la utilización constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formación.

2°. Dotarán a las comunidades de espacios pedagógicos apropiados para el desarrollo de la educación extraescolar en el medio ambiente o sitios diferentes de los familiares y escolares, tales como casas de la juventud, centros culturales especializados para jóvenes, o centros de promoción social, además, de las instalaciones deportivas y recreativas.

3° Las instituciones públicas realizarán, directamente o por medio de entidades privadas sin ánimo de lucro, programas de educación extraescolar. Para este efecto se celebrarán contratos que podrán financiarse por medio de los dineros destinados a los fines de que trata la presenta Ley. (Ley 181, 1995)

Ley 1098 Del 2006, Código De Infancia Y Adolescencia

La finalidad es garantizar a los niños a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 6o. REGLAS DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN. Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación. En todo caso, se aplicará siempre la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

ARTÍCULO 18. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el acoso y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario. (Ley 1098 , 2006)

Ley 115 de 1994, Ley general de educación

ARTICULO 1. El objetivo de la ley, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

ARTICULO 2. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no

formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

ARTICULO 6o. Comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo. (Ley 115, 1994)

Ley 1620 de 2013, Convivencia escolar y formación de derechos humanos, la educación para sexualidad, prevención y la violencia escolar.

ARTICULO 1. El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.

La ley entiende el acoso escolar o Bullying como una conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de acoso psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. Ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

ARTICULO 4. Objetivos del Sistema. Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

- 1) Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.
- 2) Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.
- 3) Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.
- 4) Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.
- 5) Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

6) Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.

7) Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Ley 1620, 2013)

Ley 1616 de 2013, Ley de salud mental

ARTICULO 1. El objeto de la presente leyes garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud.

ARTICULO 3. La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. La Salud Mental es de interés y prioridad nacional para la República de Colombia, es un derecho fundamental, es tema prioritario de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de colombianos y colombianas.

ARTICULO 7°. De la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental. El Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad que haga su veces, establecerá las acciones en promoción en salud mental y prevención del trastorno mental, que deban incluirse en los planes decenales y nacionales para la salud pública, planes territoriales y planes de intervenciones colectivas, garantizando el acceso a todos los ciudadanos y las ciudadanas, dichas acciones serán de obligatoria implementación por parte de los entes territoriales, Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, Empresas Sociales del Estado y tendrán seguimiento y evaluación a través de indicadores en su implementación.

ARTICULO 8°. Acciones de promoción. El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá las acciones de promoción en salud mental a afectar positivamente los determinantes de la salud mental e involucran: inclusión social, eliminación del estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, las prácticas de hostigamiento, acoso o matoneo escolar, prevención del suicidio prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación social y seguridad económica y alimentaria, entre otras.

Estas acciones incluyen todas las etapas del ciclo vital en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, priorizando niños, niñas y adolescentes y personas mayores; y estarán articuladas a las políticas públicas vigentes.

El Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Ministerio de salud y Protección Social, diseñarán acciones intersectoriales para que a través de los proyectos pedagógicos, fomenten en los estudiantes competencias para su desempeño como ciudadanos respetuosos de sí mismos, de los demás y de lo público, que ejerzan los derechos humanos y fomenten la convivencia escolar haciendo énfasis en la promoción de la Salud Mental. (Ley 1616, 2013)

4.2. MARCO TEORICO

4.2.1. Convivencia

En su libro (Cano, Tamayo, & Rodriguez, 2008) hacen referencia a la definición establecida por el Ministerio de Educación el cual comprende la convivencia como la capacidad de vivir juntos respetándonos y consensuando las normas básicas.

Podríamos pensar en la capacidad de ponerse en el lugar del otro, compartir, cooperar, respetarse, comunicarse, autocontrol y autorregulación, capacidad de participación, de aportar ideas críticas y creativas, lo cual son un conjunto de habilidades que se deben desarrollar para cumplir el objetivo de obtener dicha convivencia.

4.2.1.1 Habilidades para la vida

Las habilidades para la vida son un conjunto de destrezas que buscan contribuir al desarrollo integral de los individuos, han sido propuestas por La Organización Mundial de la Salud – Organización Panamericana de la Salud OMS – OPS y Escuelas Promotoras de Salud como medio facilitador para la creación de convivencia social. A continuación se presentan:

Autoconocimiento: Conocer mejor nuestro ser, carácter, fortalezas, oportunidades, actitudes, valores, gustos y disgustos. Conocerse a sí mismo también significa construir sentidos acerca de nosotros mismos, de las demás personas y del mundo en que vivimos.

Empatía: “Ponerse en la piel” de la otra persona para comprenderla mejor y responder de forma solidaria, de acuerdo con las circunstancias.

Comunicación asertiva: Expresar con claridad, y en forma apropiada al contexto y la cultura, lo que se siente, piensa o necesita.

Relaciones interpersonales: Establecer y conservar relaciones interpersonales significativas, así como ser capaz de terminar aquellas que impiden el crecimiento personal.

Toma de decisiones: Evaluar distintas alternativas, teniendo en cuenta necesidades, criterios y las consecuencias de las decisiones, no sólo en la vida propia sino también en la ajena.

Solución de problemas y conflictos: Manejar los problemas y conflictos de la vida diaria de forma flexible y creativa, identificando en ellos oportunidades de cambio y crecimiento personal y social.

Pensamiento creativo: Usar la razón y la “pasión” (emociones, sentimientos, intuición, fantasías e instintos, entre otros) para ver las cosas desde perspectivas diferentes, que permitan inventar, crear y emprender con originalidad.

Pensamiento crítico: Analizar con objetividad experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. La persona crítica se pregunta, investiga y no acepta las cosas en forma crédula.

Manejo de emociones y sentimientos: Propone aprender a navegar en el mundo de las emociones y sentimientos, logrando mayor “sintonía” con el propio mundo afectivo y el de las demás personas. Esto enriquece la vida personal y las relaciones interpersonales.

Manejo de tensiones y estrés: Identificar oportunamente las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, saber reconocer sus distintas manifestaciones y encontrar maneras para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable. (Edex, 2011)

4.2.1.2 Habilidades para la convivencia

La (Cruz Roja, 1995) en su libro Guía del programa Paz, acción y convivencia (PACO), plantea siete principios básicos que contribuyen al desarrollo de las siguientes habilidades, a continuación se presentan:

Aprender a no agredir al congénere: Base de todo modelo de convivencia social. Respetar a la otra persona, respetar sus conocimientos, sus costumbres y su ser.

Aprender a comunicarse: Base de la autoformación personal y grupal, la convivencia requiere aprender a dialogar, porque es a través del dialogo que aprendemos a expresarnos, a comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos, así permitimos que todas las personas o grupos puedan expresar sus mensajes en igualdad de condiciones creando mejores ambientes para la convivencia.

Aprender a interactuar: Base de los modelos de relación social, en esta habilidad la persona aprende a decir, a crear con las otras personas, a concertar, buscando una solución a un problema, creando normas básicas para poder convivir.

Aprender a decidir en grupo: Base de la política y de la economía, en esta habilidad se hace muy importante la concertación con el otro y llegar a un acuerdo mutuo y un interés común.

Aprender a cuidarse: Base de los modelos de salud y seguridad social, querer su cuerpo, cuidarlo para mejorar su salud y la de las personas que lo rodean. Aprender a cuidar al “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidar el mundo: Fundamento de la supervivencia. La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, pero que en ningún momento somos superiores a ellos. La convivencia solo es posible si aprendemos que no es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta tierra no puede sobrevivir como “nuestra casa” sin nuestro cuidado.

Aprender a valorar el saber social y académico: Base de la evolución social y cultural. Reconocer y transmitir las costumbres de nuestros padres y valorar nuestros saberes como comunidad. El saber social definido como el conjunto de conocimientos, práctica, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos, que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse.

4.2.1.3 Acoso escolar o Bullying

El llamado pionero del Bullying lo definió así, “Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” Olweus (1993). Se entiende por acción negativa a las diversas formas en como puede un niño ser acosado, encontrando los golpes, los insultos y exclusión social como algunas de las maneras utilizadas para generar el daño.

Para que la palabra “Bullying” sea empleada correctamente se necesita que entre la victima y el victimario haya un desequilibrio de poder o de fuerza, pues es allí cuando se presenta el verdadero acoso debido a la imposibilidad de la victima de defenderse, adicional a esto el acoso deberá ser repetitivo, lo cual acrecienta las sensaciones desagradables que atentan contra la dignidad del niño. También se dice que la aparición del Bullying o acoso escolar generalmente se produce sin una provocación evidente por parte de la víctima. De tal modo que puede ser considerado una forma de abuso, pues se sobrepasan limites sin razón alguna.

Según un estudio realizado por (Cuevas, Hoyos, & Ortiz, 2009) la prevalencia de intimidación de acuerdo con el auto-reporte de los estudiantes es que el (90,1%) que equivale a 311 encuestados, manifestaron ser víctimas de intimidación verbal, siendo esta la forma más prevalente sobre las indagadas, después en orden de incidencia se encontró la intimidación social, 280(86,2%), posteriormente la intimidación física y por último la coacción fue la menos reportada, 104(29,6%).

- **Tipos de Bullying**

Según Cepeda Cuervo & Caicedo Sanchez (2008). Las acciones de acoso pueden clasificarse en físicas y psicológicas. El acoso físico se presenta a su vez de dos maneras, directa cuando el niño es golpeado e indirecta a través de destrozo demateriales personales o pequeños hurtos. El acoso psicológico demuestra mediante la intimidación que, generalmente, se ejerce mediante amenazas de violencia, asignación de apodosos o sobrenombres, exigencia de dinero o de bienes materiales, utilización de lenguaje sexualmente ofensivo, ridiculización y humillación, etc. Este tipo de acoso se manifiesta también a través de exclusión y aislamiento en las actividades escolares como trabajo en grupo, actividades recreativas y/o deportivas o, por ejemplo, no invitándolo a las fiestas que se organizan.

En la actualidad se puede encontrar una gran variedad de clasificaciones, para los intereses de esta investigación se tomará como referencia la clasificación brindada por (Cepeda E. , Educación, Convivencia y Agresión Escolar, 2012), esto debido a que son las manifestaciones más características al interior de las instituciones educativas en el territorio nacional. A continuación se presentan cada uno de ellos:

Físico: Es la forma más habitual de Bullying entre los niños y puede ser presentado de forma directa e indirecta.

- Directo. Incluye toda acción corporal como golpes, empujones, patadas, escupir, etc.

- Indirecto. Exhibido con daño a pertenencias, robos, quitar y esconder cualquier clase de objetos, entre otros.

Verbal: Incluyen acciones no corporales con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas. Es más utilizado por las mujeres mientras se van acercando más a la adolescencia.

- Directo. Poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse, entre otros.

- Indirecto. Generar rumores raciales o sexistas, malos comentarios, hablar mal.

Psicológico: En este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje y manipulación. Es la presión que ocasiona a la víctima sentir temor por lo que le hace el otro. Son acciones difíciles de detectar. Ejemplo:

- *Cuando hay persecución*. Que es una manera agresiva, violenta y continua con que se acosa a alguien a fin de que haga lo que la otra persona quiere.

- *Cuando hay intimidación*. Que significa causar o infundir miedo. Las amenazas a una persona, pueden dejarla con un sentimiento de miedo, que no le permita vivir tranquilo.

- *Cuando hay tiranía*. Que es el abuso en grado extraordinario de cualquier poder, fuerza o superioridad. Es cuando el victimario maneja a su antojo a los demás.

- *Cuando hay chantaje*. Que es la presión por medio de amenazas, para obligar a que alguien haga algo. Amenazar para quitarle a alguien sus propiedades es un chantaje, además de ser un robo abierto.

- *Cuando hay manipulación*. Que es intervenir hábilmente las cosas, para conseguir algo sin importar mentir. La reputación de las personas es lo más valioso que tienen y quitar el valor de alguien por medio de mentiras, es una de las crueldades más grandes.

Exclusión social: La forma mas clara en que se presenta es me diante un aislamiento, tambien cuando se ignora y se excluye al otro constantemente. Si

propone algo, nadie lo sigue; si pide jugar nadie lo incluye; pareciera que no existiera.

Ciberbullying: Es el acoso anónimo o abierto que se da por medio de los medios electrónicos interactivos como: Chats (Messenger, Skype, etc.), Mensajes escritos del celular, Páginas de redes sociales. Este es un fenómeno nuevo, derivado de los grandes avances tecnológicos.

- **Actores**

Cepeda Cuervo y Caicedo Sanchez (2008) citando a (Red Papaz, 2007), exponen que en la escuela no solo existen niños acosados, sino también existen porcentajes altos de la población estudiantil que siendo víctimas también desempeñan el rol de acosadores.

A partir de esta apreciación se pueden indentificar diversos tipos de actores identificando tres grandes responsables del fenómeno Bullying. Estos se dividen en victimarios (agresor), víctimas (agredidos) y observadores (espectadores).

(Castro, 2009) hace alusión a la clasificación de (Olweus, Conductas de Acoso y Amenaza entre escolares, 1998), sobre los tres tipos de victimarios:

1- *Acosador Asertivo*. Es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. En definitiva, es aquel que es capaz de enmascarar su actitud intimidatoria para no ser descubierto.

2- *Acosador Poco Asertivo*. Es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo. Gracias a su comportamiento de acoso consigue su rol y status dentro del grupo.

3- *Acosador Víctima*: Es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa.

Castro (2009) cita a (Díaz, Martínez, & Seoane, 2004) que precisan sobre la existencia de dos tipos de víctimas:

1- Pasivas, se caracterizan por ser aislados, poco comunicativos, baja popularidad, una conducta muy pasiva, manifestado por el miedo o ser muy vulnerables con incapacidad para defenderse por sí solos. Estas conductas se suelen observar en hijos de familias muy protectoras que no brindan la oportunidad de cierta independencia a los hijos.

2- Activas, este tipo de víctimas se caracterizan por un fuerte aislamiento social y por estar entre los alumnos más rechazados por sus compañeros, presentan una autoestima baja y un pronóstico a largo plazo negativo. Son más vulnerables que las víctimas pasivas.

Como observadores se pueden distinguir cuatro tipos:

1- Espectadores Pasivos. Alumnos que saben de la situación y callan porque temen a las próximas víctimas o porque no sabrían como defenderse.

2- Espectadores Antisociales. Alumnos que hacen parte del agresor o acompañan los actos de intimidación. El acosador suele estar acompañado por alumnos fácilmente influenciados y con un espíritu de solidaridad poco desarrollado.

3- Espectador reforzador. Aunque no participan de la agresión de manera directa, observan las agresiones, las aprueban e incitan.

4- El espectador Asertivo. Son alumnos que apoyan a la víctima y a veces hacen frente al agresor.

Se han podido identificar características principales para que un estudiante puede llegarse a convertir en víctima o victimario. Según (Magaña, 2012), estas son algunas de la razones para que esto suceda:

Características más resaltantes del perfil de riesgo para convertirse en víctima:

- Tener baja popularidad entre sus compañeros.
- Sentimientos de soledad, marginación y rechazo.
- Miedos que lo hacen padecer de angustia y ansiedad
- Temperamento débil y tímido. Falta de asertividad y seguridad
- Baja autoestima, tendencia a la depresión, el estrés, ansiedad, angustia y el miedo pueden llegar a causarle ataques de pánico.
- Aceptación pasiva de la frustración y el sufrimiento, incapacidad para hacer una confrontación, generar competitividad, venganza o agresión.
- Sobreprotección de la familia con carencia de habilidades para enfrentarse al mundo.
- Gestos, postura corporal, falta de simpatía y dificultades para la interpretación del discurso entre iguales con características que les ubican en el punto de mira de los agresores.

Las características del perfil de riesgo para convertirse en victimario:

- Gozar de mayor popularidad y apoyo pero con sentimientos ambivalentes de respeto o miedo.
- Temperamento impulsivo y agresivo, ira incontrolada.
- Muchos proceden de hogares que se caracterizan por su alta agresividad, violencia y falta de comunicación y cariño entre la familia.
- Falta de normas y conductas claras, constantes en la familia que no le pone límites ni lo controla.
- Carece de sentimientos de culpabilidad.
- Falta de responsabilidad y tendencia a culpar a los demás.
- No respeta a la autoridad y trasgrede las normas.

- Mal estudiante y sin motivación hacia los estudios, baja autoestima académica.
- Consume alcohol y/o drogas.

- **Lugares**

Los espacios donde se registra los casos de Bullying varían inmensamente, algunas de las presunciones han llevado a pensar que el mayor número de agresiones en grupos de niños pequeños es en los patios centrales y durante el recreo, mientras que en jóvenes los lugares de riesgo se extienden a las prácticas deportivas, los pasillos, los baños y aula de clases, tal y como lo plantean (Cano & Luaces, 2006), en lo referido al lugar donde se produce, para estos la variación se da según el nivel de educación en que se encuentre el alumno, por ejemplo:

- En primaria, el lugar más frecuente es el patio.
- En secundaria se diversifica, aumentado la frecuencia en los pasillos y las aulas.

También surgen otros espacios importantes como lo son la entrada y salida al colegio, además de zonas aledañas a las instituciones que son donde normalmente terminan los conflictos generados en la comunidad educativa.

Según algunos estudios, cuando se produce el Bullying, el agresor escoge cualquier sitio del colegio que esté apartado (baños, pasillos vacíos, vestuarios, comedores, transporte público, patios...), sin embargo, todo empieza en las aulas. Por lo general actúan cuando el profesor se ausenta pero en los casos más graves incluso pueden actuar delante del profesor. Cuando la situación es avanzada, el agresor no actúa sólo en el colegio, sino que espera a la víctima en diferentes sitios cerca del colegio o incluso pacta horas para verse y actuar. (Bullying Jams)

- **Causas del Bullying**

Según Cano & Luaces (2006), las causantes del fenómeno del Bullying esta comprendido por cuatro factores principales, entre los que se encuentran los de tipo familiar, personal, social y escolar.

El familiar como componente fundamental en la generación de nuevos aprendizajes y formas de relacionarse con los demás, lo personal como forma de interpretar las situaciones, lo social como la manera de reaccionar frente a diversas circunstancias y lo escolar como condición para la generación de cultura.

- ❖ **Factores en el ámbito familiar**

- Grado de permisividad de los padres hacia la conducta agresiva
- Métodos de afirmación de la autoridad
- La supervisión de las actividades que los chicos/chicas hacen fuera de la escuela (qué hacen y con quien van)
- Las relaciones que se establecen entre los adultos de la familia, los conflictos y discusiones.
- El uso y el tiempo que se hace de determinados programas pueden elevar el grado de agresividad.
- La presencia de un padre alcohólico y agresivo es también un elemento muy importante.

- ❖ **En el ámbito personal**

- Victimario.

- Falta de control.
- Agresividad
- Impulsividad
- Consumo de diversas sustancias
- Aprendizaje de conductas violentas en los primeros años de vida

Víctima.

- Desviaciones externas, es decir rasgos que puedan hacer diferentes a algunos individuos del grupo. Estas desviaciones tendrían un papel mediador.
- Ciertas características como: debilidad física o psicológica, baja autoestima.
- Las características o circunstancias personales pueden ser factores de riesgo para que algunos individuos sean agresores o víctimas, pero no pueden aceptarse como causas únicas.

❖ **En el ámbito social**

- Contagio social. los espectadores inseguros, dependientes y que no tienen éxito en el grupo, por contagio social adoptan el modelo observado.
- Difuminación de la responsabilidad individual
- Cambios en la percepción de la víctima
- Medios de comunicación
- Valores de la propia sociedad

❖ **En el ámbito escolar**

⇒ Aspectos organizativos del centro.

Existencia o no de unas normas de conducta establecidas falta de un modelo participativo.

Sistema disciplinario inconsistente, ambiguo o extremadamente rígido.

⇒ La presencia de adultos

El número de adultos (hace referencia a adultos que supervisan el tiempo de descanso) actitud del profesorado delante de situaciones de intimidación.

⇒ Otros factores

- Falta de ayuda a la víctima (profesores y alumnado no implicado)
- Falta de reglamentación sobre este tema
- Falta de comunicación entre profesores y alumnos
- Falta de coherencia entre los profesores

- **Consecuencias**

Según (Ccoicca, 2010), el Bullying tiene consecuencias muy negativas para todos los implicados, pero de manera lógica quien más sufre es la víctima, pues esta es quien realmente está expuesto a acosos por parte de otras personas.

Las consecuencias para las víctimas son varias, algunas investigaciones permiten identificar cuál es el resultado para una persona que viene siendo blanco de abusos constantes, según (Garaigordobil & Oñederra, 2010), el niño que sufre de Bullying finalmente termina aceptando todas las acusaciones que soporta, él cree que es mal estudiante, mal compañero y se considera incapaz de valerse por sí solo, como consecuencia aparece su bajo rendimiento escolar que es motivo de diversos cuestionamientos, sin llegar a conocer realmente las situaciones que han llevado a que esto suceda.

Ccoicca (2010), citando a Maidel (2009), habla de otras consecuencias que pueden llegar a ser depresión, ansiedad, tristeza, estrés, miedo, apatía, angustia, rabia reprimida, dolores de cabeza o estómago, disturbios del sueño, pérdida del apetito o aislamiento etc. Esto genera el rechazo a la escuela (por temor a los compañeros, al trabajo escolar o a algún profesor), sin que en general sean detectadas las causas de su rechazo a la escuela e incluso llegando a ser víctima de violencia intrafamiliar por esta actitud.

Todas estas acciones juntas se ven reflejadas en un sentimiento de culpa que principalmente afecta su autoestima, lo cual tiene como resultado un complejo de inferioridad, que finalmente se convierte en una complicación para el desarrollo de su personalidad.

Las consecuencias del Bullying para el agresor resultan ser otras, para Garaigordobil y Oñederra (2010), el fenómeno del Bullying es el primer escalón por el cual pasan los niños y jóvenes que con el pasar del tiempo se convertirán en adultos matones y con grandes posibilidades de ser delincuentes. Desde las características de un victimario se puede identificar que son insensibles al dolor ajeno, presentan bajo rendimiento académico, tienen ausencia de sentimientos de culpa y muchos de ellos requieren ayuda psicológica o psiquiátrica, lo cual finalmente se convierte en un indicio de que un gran porcentaje de ellos

probablemente desarrolle en la vida adulta conductas antisociales, delictivas o psicopáticas.

En último las consecuencias del Bullying para los observadores según Olweus (1993), están mediadas en primera instancia por un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en actos intimidatorios por parte del resto de los compañeros. Y en segundo lugar, el espectador tiene miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertirse en blanco de las agresiones, lo que le impide que, aunque quiera ayudar a la víctima, no lo haga. Esta pasividad por parte de los compañeros favorece la dinámica Bullying entre los escolares.

4.2.2. Descanso Pedagógico

Según lo establecido en el (Foro sobre tiempo escolar, 2010), el recreo o descanso pedagógico es el tiempo dedicado por el cuerpo docente a la atención del recreo de los estudiantes, incluido en las seis (6) horas diarias que como mínimo debe permanecer el docente en el establecimiento y no está incluido en el número de horas de asignación académica.

(Pellegrini & Smith, 1998), definen el recreo como “un rato de descanso para los niños típicamente fuera del edificio”, que resulta ser un espacio en la jornada escolar en la cual los niños deciden que hacer. Según (Pérez & Collazos, 2007) el recreo es un “lapso de tiempo en el cual los escolares realizan espontáneamente actividades recreativas por gusto y voluntad propias y que merecen una esmerada atención por parte de los maestros de la institución”.

El descanso pedagógico surge como un espacio donde los estudiantes pasan a realizar actividades recreo-deportivas y que son de libre elección, son pausas en medio de las actividades del currículo escolar y permiten la renovación de energías para continuar con la jornada escolar.

4.2.2.1 Beneficios percibidos del recreo

Según (Vila, 2010) el recreo podría ser el único momento en el día en que un niño o una niña tienen la oportunidad de hacer ejercicio, jugar o relacionarse con los compañeros. De allí que se identifiquen los beneficios que este puede brindar a los estudiantes. A continuación se presentan:

- **Beneficios sociales**

Vila citando a Jambor (1999), hace mención a que los niños mejoran sus habilidades sociales durante el recreo al practicar las siguientes acciones:

- Compartir con los compañeros
- Cooperar
- Comunicarse con maestros y niños
- Resolver problemas
- Respetar las reglas del jardín de recreo
- Resolver los conflictos
- La auto-disciplina
- Beneficios emocionales

- **Beneficios físicos**

La oportunidad de participar en actividades adicionales, como el juego del recreo, permite ayudar a aliviar o evitar posibles problemas de salud y es muy importante al desarrollo muscular y la coordinación de un niño. Algunos estudios han mostrado que el juego no estructurado, específicamente el juego al aire libre, fomenta la actividad física de una manera única. Por lo tanto, los niños sacan provecho tanto del recreo como de la educación física, pero ninguno puede sustituir el otro.

- **Beneficios cognitivos**

Durante el recreo, las actividades de niños son frecuentemente exploratorias. Este tipo de experiencia estimula el desarrollo cognitivo de un niño de varias maneras. La investigación que estudia los efectos del juego social en el aprendizaje revela que el comportamiento en el juego alienta la creatividad, fomenta las habilidades de resolver problemas y mejora el vocabulario de un niño. Este puede poner en práctica en las lecciones y tareas de la clase las habilidades que ha aprendido en el jardín de recreo.

- **Beneficios para maestros**

Rara vez se menciona en la literatura, pero los maestros también sacan provecho de los descansos para el recreo. Aunque podrían tardar los maestros unos minutos en tranquilizar a su clase después del recreo, muchos observadores creen que los estudiantes prestan más atención a las lecciones y se disminuye el comportamiento interruptor después del descanso por el recreo.

4.3. MARCO ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Se identificaron numerosas fuentes primarias correspondientes a artículos científicos, relacionados a las temáticas de Convivencia, Bullying y Descanso Pedagógico. Estas fuentes se relacionan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Marco de Antecedentes investigativos.

Título	Principales conclusiones	Fuente
<p>Estudio sobre los significados que poseen los estudiantes de sexto y séptimo año básico con respecto a la violencia escolar entre pares. (Valparaíso – Chile)</p>	<p>En cuanto al significado de violencia escolar se puede ver que al momento de definir este concepto preponderan las manifestaciones de tipo físico y psicológico.</p> <p>Se aprecia que de acuerdo al significado de violencia escolar entre pares, el sentido subjetivo y social está ligado a las experiencias de desigualdad vividas por los estudiantes en su entorno escolar.</p> <p>Se observa que el fenómeno de la violencia escolar no es un simple hecho social, sino un fenómeno complejo y multi referencial.</p>	<p>(Calderón, Muñoz, Muñoz, & Lobos, 2010)</p>
<p>Percepción de la violencia en escolares de secundaria en zonas de producción, micro comercialización y consumo de drogas. (Lima y Callao – Perú)</p>	<p>Bullying es una práctica agresiva física y psicológica, muy amplia, extendida y constante en los colegios.</p> <p>Más de la cuarta parte, ha participado en actos de Bullying, el género masculino es el que participa más en estos actos.</p> <p>Hay presencia de Bullying a través de las redes sociales, “ciberbullying”, una modalidad en línea, del que se necesita saber más.</p> <p>Una forma notoria de manifestación del Bullying, es la discriminación, ya sea por algún defecto físico, por la raza o la orientación sexual.</p> <p>El código del silencio sigue presentándose, como una problemática fuerte, sobre todo por temor, aunque ya muchos estudiantes observadores optan por avisar o detener la agresión.</p> <p>Los agresores son vistos como personas violentas, con problemas de autocontrol personal, con problemas de conducta, familiares, académicos etc.</p> <p>La relación percibida entre los agresores y el consumo de drogas es bastante alta, ya que habría un riesgo de una exacerbación de la violencia.</p>	<p>(Ugarte & Boyanovich, 2011)</p>

	<p>Aunque hay una mayor difusión de información relativa al Bullying, todavía las medidas adoptadas en las instituciones educativas son insuficientes, donde se vienen presentando casos muy tristes.</p>	
<p>Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. (Madrid – España)</p>	<p>Puede afirmarse que todos los tipos de maltrato por los que se ha indagado tienen lugar.</p> <p>De acuerdo a víctimas, el porcentaje más alto corresponde a los abusos por agresión verbal.</p> <p>Los actos están protagonizados mayoritariamente por compañeros de la misma clase que el agredido, con la única excepción de las “amenazas con armas”, que ejercen tanto los compañeros de clase, como los de otros cursos para todos los cursos estudiados.</p> <p>Los estudiantes discriminan claramente el lugar en el que se les maltrata, que depende a su vez del tipo de agresión sufrida.</p> <p>El aula sigue erigiéndose como el escenario más repetido de agresiones, si bien a cada tipo de agresión parece corresponderle un escenario determinado.</p> <p>Los interlocutores más frecuentes son las amigas o amigos, aunque un tercio del alumnado dice contarlo a la familia y, un porcentaje algo menor, a las compañeras y compañeros.</p> <p>Los resultados del profesorado coinciden con las tendencias observadas en los resultados de los estudiantes, y vendría a confirmar el hecho de que la situación del maltrato entre iguales no ha empeorado en los centros de Educación Secundaria.</p> <p>Han aumentado significativamente “los partes”, pero también lo ha hecho la respuesta de “hablar con la familia” y de pedir el apoyo del “departamento de orientación”.</p> <p>Podría interpretarse pues que se está prestando más atención en la medida en que se ponen en marcha más respuestas y que, junto con la sanción, se va tomando</p>	<p>(Defensor Del Pueblo, 2007)</p>

	<p>conciencia progresivamente de que es necesario contar con la familia y con la ayuda de expertos, como serían los orientadores.</p>	
<p>Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla. (Colombia)</p>	<p>Desde las perspectivas de la víctima, el agresor y los testigos, la principal manifestación de maltrato entre iguales es maltrato verbal.</p> <p>En relación con la edad de los actores del maltrato entre iguales, se halló de manera general que el fenómeno se concentra en las edades de 12 y 14 años. Presenta un declive progresivo de los 15 a los 16 años.</p> <p>En relación con el curso, se encontró que el maltrato entre iguales se concentra en los grados 6º y 7º, en especial éste último.</p> <p>Uno de los principales resultados de este estudio está relacionado con la variación de la incidencia del maltrato según el género, se caracteriza por ser típicamente del sexo masculino.</p> <p>En relación con los interlocutores de la víctima, dentro de la muestra se observó que la mayoría acude a contar lo que le pasa a los amigos y amigas.</p> <p>Finalmente, en relación con los sentimientos asociados al fenómeno del maltrato, los alumnos respondieron con un alto índice de incidencia, que no tienen miedo al venir al colegio.</p>	<p>(Hoyos, Aparicio, & Cordoba, 2005)</p>
<p>La agresividad de los adolescentes de educación secundaria. (Chihuahua – México)</p>	<p>Actualmente la violencia es un problema social que ha traspasado las fronteras de la escuela y se ha reflejado en los comportamientos agresivos de los alumnos.</p> <p>Hoy por hoy ellos deciden arreglar sus diferencias por medio de conductas violentas iniciando con insultos, empujones y hasta los golpes.</p> <p>Las relaciones personales de convivencia entre ellos son por demás hoscas y agresivas, no conocen o al menos no utilizan expresiones de cordialidad.</p> <p>Los videos juegos y las series tienen una gran influencia</p>	<p>(Ramos, 2010)</p>

	<p>en los comportamientos de los adolescentes ya que en muchos casos solo platican del contenido de los mismos y se comportan como los protagonistas.</p> <p>Situación similar ocurre con el uso de la computadora pues bajan del internet juegos sumamente violentos y después los escenifican en la escuela y hasta llegan a formar parte de su vida.</p> <p>Generalmente los adolescentes que juegan el rol de victimas no reportan su situación a los maestros, ni a su tutor ni a sus papás por miedo de represalias o burlas.</p> <p>Si se puede sensibilizar a nuestros profesores sobre los efectos perjudiciales de los comportamientos agresivos, las futuras generaciones de niños y padres serán a su vez sensibilizada.</p> <p>De igual importancia es el compromiso de los padres de familia para atender las situaciones de violencia vividas en casa, ya que los jóvenes las reflejan en la escuela.</p> <p>Por ello la escuela tiene que ser el lugar en el que se enseñen y se practiquen, no solo los conocimientos y las habilidades adquiridas, sino los valores y la forma de comunicación no violenta.</p>	
<p>El maltrato entre iguales “Bullying” en Euskadi. (España)</p>	<p>El índice de Bullying sube en los últimos cursos de Primaria y va descendiendo en Secundaria. El punto álgido es 6º de Primaria.</p> <p>Como veremos, el maltrato psicológico es mucho más frecuente que el físico, tanto en Primaria como en Secundaria, pero también es maltrato.</p> <p>Los porcentajes de maltrato a iguales son más altos como testigo que como víctima o agente.</p> <p>Los agentes principales son “unos chicos” y la mayor parte de la misma clase.</p> <p>Ocurre sobre todo en el patio.</p> <p>Los que más intervienen ante al maltrato son los amigos y la familia</p>	<p>(Oñederra, 2005)</p>

<p>Síndrome Bullying en estudiantes del ciclo Diversificado del liceo bolivariano "Fernando Peñalver" de ciudad bolívar. (Venezuela)</p>	<p>La forma de intimidación más frecuente fue recibir insultos y motes (29,1%).</p> <p>El maltrato sucede principalmente en la calle (25,4%) y 21,7% en las afueras de la institución al salir de clase.</p> <p>Las causas de intimidación más frecuentes fueron 41,8% por molestar y 11,9% por provocar.</p> <p>La población estudiantil de agresores fue de 129 alumnos, 54,4% masculinos y 45,6% femeninos, de los cuales el 69,7% pertenecen al grupo etáreo entre 16-17 años de edad.</p> <p>Las víctimas (103 alumnos) con mayor frecuencia fueron estudiantes del sexo femenino con 67% y 33% masculino.</p> <p>El 76,6% de los entrevistados actúan como observadores en este estudio, predominando el sexo femenino (57,8%) sobre el masculino (42,2%), con rango entre los 16-17 años.</p>	<p>(Pifano & Tomedes, 2010)</p>
<p>El juego como estrategia pedagógica recreativa para disminuir la agresividad en la hora del recreo. (Barquisimeto – Venezuela)</p>	<p>Las actividades recreativas durante el descanso le permiten al niño ser verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje.</p> <p>La educación debe crear estrategias pedagógicas y espacios que le permitan al niño una mejor convivencia.</p> <p>Los docentes deben orientar la utilización del tiempo libre.</p> <p>Se debe planificar actividades recreativas para realizar durante el descanso.</p>	<p>(Flores, 2006)</p>
<p>El recreo escolar en el sexto grado. ¿Juego o Violencia?</p>	<p>El recreo, la recreación y el juego, no tienen la debida importancia educativa y didáctica, son considerados actividades que cubren el tedio o aburrimiento de los niños.</p> <p>El fin ultimo seria que educadores revaloren la importancia del recreo y las actividades para lograr mejor organización y detectar problemas.</p>	<p>(Muños, 2003)</p>

<p>Influencia de un programa de ludoteca para la salud mental y la convivencia, en la resolución de problemas, habilidades de relación interpersonal y convivencia escolar de jóvenes de grado octavo y noveno de un colegio público en Pereira. (Colombia)</p>	<p>Se observaron cambios significativos de Salud Mental Positiva en los grupos de noveno tarde, octavo y noveno mañana, lo que indica que el programa tuvo influencia sobre los grupos.</p> <p>Frente a la Convivencia escolar, comparado cada grupo con ellos mismos, hubo un mejoramiento en el grupo de trabajo en general, los grupos octavo mañana, y octavo y noveno tarde.</p> <p>La mayoría de los grupos identificaron cambios en la sensación de intimidación, la política institucional, la agresión hacia los demás, la recepción de la agresión y los lugares donde reciben agresión.</p> <p>La realización de este tipo de metodología es de vital importancia y sobre todo una herramienta para la formación integral de los jóvenes como parte activa de una sociedad.</p> <p>La Ludoteca para la Salud Mental y la Convivencia (LSMC), logra generar un ambiente de confianza entre los estudiantes y los investigadores.</p>	<p>(Navarro & Ospina, 2011)</p>
<p>Influencia de un programa de ludoteca para la convivencia en las habilidades sociales de estudiantes de grado sexto de un colegio público en Pereira en el 2009. (Colombia)</p>	<p>Los niños participantes de la ludoteca manifestaron en todo momento su agrado hacia la ludoteca.</p> <p>Las actividades de juego libre en la propuesta de ludoteca tomaron una gran importancia para la integración del grupo durante las actividades dirigidas.</p> <p>Es fundamental el juego intencionado con el fin de fortalecer habilidades sociales.</p> <p>Relacionando el antes y el después de la propuesta de ludoteca podemos decir que se logro mejorar aspectos de la convivencia y el comportamiento asertivo de los niños frente a situaciones cotidianas de conflicto.</p> <p>Se reconoce que la mayoría de los niños que participaron en la ludoteca fueron personas con una actitud positiva y un comportamiento asertivo.</p>	<p>(Higuita, 2010)</p>
	<p>Se hallaron las características de lenguaje comunes que provocan la atención inmediata por parte de la</p>	

<p>Una Mirada a las Interacciones entre el Victimario y la Víctima. Caracterización del Fenómeno Bullying en el Colegio Ormazza de la Ciudad de Pereira. (Colombia)</p>	<p>institución escolar, como instancia privilegiada de mediación en este caso.</p> <p>Desde el punto de vista de los escenarios, en la interacción del victimario y la víctima, existe una jerarquía de espacios territorial y el espacio corporal, en el mismo salón están ya reconocido los lugares de ubicación de cada uno de ellos, como los rincones, la retaguardia o parte de atrás.</p> <p>La jerarquía se produce fuera de las aulas de clase, durante actos culturales, recreativos y en los descansos, el victimario asecha a la víctima a sus espaldas, lo hace de manera intencional e intuitiva.</p> <p>Los agresores sacan provecho a los lugares donde reconocen que no hay observación directa a la actuación agresiva, por parte del profesor o adulto, entonces aprovechan esta situación y acometen contra los más débiles.</p> <p>El ciberbullying en el colegio Ormazza, en particular la página de internet tuto-dio, emerge como escenario que trasciende una forma más soterrada de agresión, amenaza, difamación y hostigamiento.</p> <p>La agresión escrita se desarrolla a través de pasquines pasados a los más desprevenidos en forma de bolas de papel o publicados en forma de cartel.</p> <p>El Bullying físico ocurre con menos frecuencia en el Colegio Ormazza, se da porque la víctima en acto de desespero, de no aguantar más, responde con violencia física a su agresor.</p> <p>En cuanto la medición genero, las niñas reciben más agresiones verbales y sociales que los niños, quienes, por su parte, reciben más agresiones físicas.</p> <p>En relación con la edad, se promueve la ley del más fuerte, se observaron y manifestaron con mayor frecuencia agresiones de los más grandes hacia los más pequeños.</p>	<p>(Morales, 2009)</p>
---	---	------------------------

5. METODOLOGÍA

5.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1.1. Tipo

La investigación es de tipo cualitativo, que tiene como característica principal el interés por captar la realidad social a través de los ojos de la comunidad que esta siendo estudiada, es decir, la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. Es por ello entonces que se busca conceptuar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiada en un contexto espacial y temporal. (Bonilla & Rodriguez, 1997)

5.1.2. Diseño

La investigación cuenta con un diseño fenomenológico, que según (Sandoval, 2002) citando a Holstein y Gubrium (1994), es tratar de describir una experiencia sin acudir a explicaciones causales. La fenomenología pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente, pues los procesos sociales.

Mediante la observación no participante y entrevistas semi-estructuradas en espacios de descanso pedagógico se llevó a cabo la recolección de información.

Durante la semana del 2 al 6 de septiembre se desarrollo la observación no participante con el fin de identificar los actores (Victimas – Victimarios – Observadores) del fenómeno del Bullying y las manifestaciones del mismo, luego se realizaron en la semana del 9 al 12 de septiembre las entrevistas donde se preguntó acerca de conceptos, tipos, comportamientos y lugares donde se presenta el fenómeno.

5.2. UNIDAD DE ANÁLISIS Y TRABAJO

Para indagar sobre la percepción del Bullying en un colegio público de Pereira durante el descanso pedagógico – 2013, se tuvo en cuenta los siguientes actores:

- Dos (2) administrativos.
- Tres (3) docentes.
- Cinco (5) estudiantes.

La selección de los actores fue intencionada de acuerdo al referente teórico y las observaciones no participantes realizadas en la institución. Como objeto de estudio el fenómeno fue el Bullying. La unidad de trabajo fueron los diarios de campo y la transcripción de las entrevistas.

5.3. CATEGORIAS

- Bullying
 - Conceptos
 - Situaciones – Tipos
 - Lugares
 - Actores
 - Reacciones
 - Sentimientos
 - Grados
 - Manejos

5.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS

Se aplicaran las siguientes técnicas e instrumentos.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Entrevista.	Entrevista semi-estructurada, cuestionario, diario de campo, grabación. (ANEXO A - I)
Observación no participante.	Diario de campo. (ANEXO A - II)

5.5. EVALUACIÓN BIOÉTICA

De acuerdo con el artículo 11 de la Resolución 8430 de 1983, Normas Científicas, Técnicas y Administrativas para la Investigación en Salud; el presente trabajo de grado es una investigación con riesgo mínimo, siendo una investigación de tipo Histórico Hermenéutico el cual es un proceso cognoscitivo y de interacción en el cual se busca la percepción del Bullying en un colegio público de la ciudad de Pereira durante los descansos pedagógicos. Se contara con la respectiva autorización de la institución educativa.

6. ANALISIS Y DISCUSIÓN

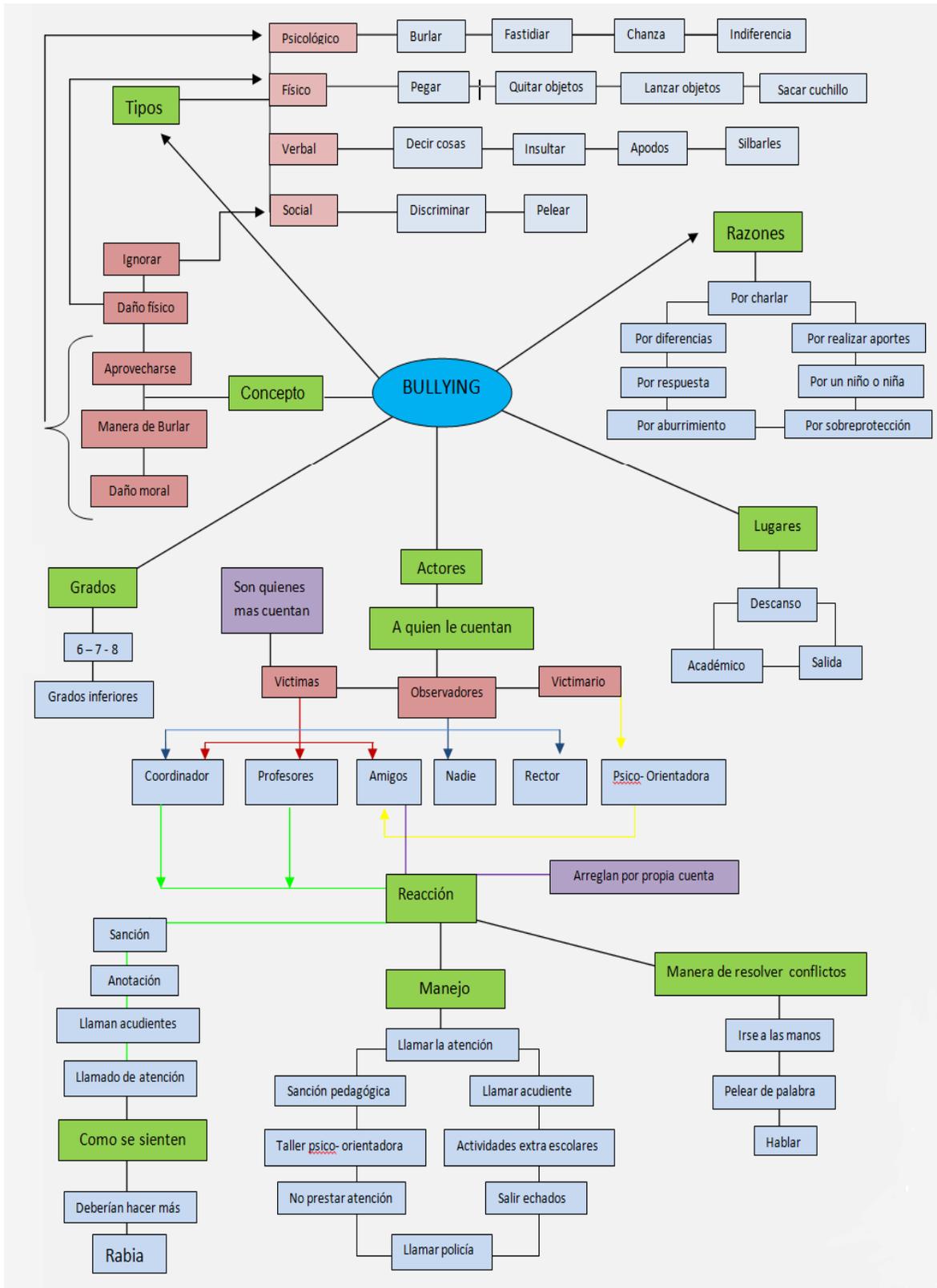
Para la realizar el análisis de información se empleo el método de codificación abierta, axial y selectiva planteada por (Taylor & Bogdan, 1996).

Codificación Abierta: en la cual se extrajeron categorías de los datos recolectados a partir de entrevistas individuales y diarios de campo.

Codificación Axial: en la cual se distribuirán las categorías de análisis haciendo relación de las mismas.

Codificación Selectiva: en la cual el investigador hace una reflexión crítica sobre la información recolectada.

Figura 1. El concepto de Bullying, tipos, actores, razones, lugares etc.



A continuación se presentan los resultados obtenidos a través de entrevistas individuales y diarios de campo, como producto del ejercicio de observación no participante; la población implicada en la investigación fueron estudiantes, docentes y administrativos de un colegio público de la ciudad de Pereira, el objetivo principal del estudio fue el interés por comprender el fenómeno del Bullying presente en dicha institución durante los espacios asignados para el descanso escolar.

Se presentará en este capítulo, después de la descripción, la interpretación de cada una de las categorías encontradas.

La primera categoría es el resultado de las entrevistas hechas a la comunidad escolar estuvo enfocada hacia el concepto del término Bullying o Acoso Escolar, allí se pudo evidenciar que la palabra en su significado, se encuentra más identificada con un acoso de tipo psicológico, por encima de las demás manifestaciones del fenómeno, así lo plantean algunas de las entrevistas cuando se indagó acerca del tema, “Es sobrepasar el límite, es cuando se altera la dignidad de otra persona” (e3r1); además se obtuvo la siguiente definición: “Es dañar a una persona, dándole daño moral” (e5r2); “Martirizar a alguien” (e8r7); “Es una manera de que lo burlen a uno y reírse” (e4r1).

Otras respuestas permitieron identificar que la percepción que se tiene del término Bullying esta relacionada con un daño de tipo físico, registrado en la siguiente frase “Tratar mal a una persona o agredirla” (e1r1). También se referencia la similitud que identificaron los integrantes de la comunidad educativa en lo que pertenece al Bullying con acciones de tipo social, allí se encuentra el “Que a usted lo ignoren” (e9r24) como forma de cometer un acoso.

Se puede observar que los resultados alcanzados poseen relación con lo obtenido por (Calderón, Muñoz, Muñoz, & Lobos, 2010). Allí se pudo establecer que las instituciones educativas definen la violencia escolar en términos de acoso físico y

psicológico, de manera similar a los resultados obtenidos en la investigación, en donde tanto estudiantes, docentes y administrativos relacionaron la definición del término de Bullying con un acoso primero de tipo psicológico y segundo de tipo físico, además del identificado no por estudiantes si no por el cuerpo docente como acoso de tipo social, lo que permite ver la escasa asociación que le dan los estudiantes a este tipo de actos como manifestación de abuso.

La segunda categoría resultó de la codificación y estuvo enfocada hacia las situaciones, es decir tipos de Bullying que se presentan, los resultados son cuatro subcategorías en las cuales las acciones de tipo físico son el mayor origen de Bullying, seguida del acoso verbal, el daño psicológico y finalmente lo social.

Dentro de las subcategorías se evidenciaron acciones específicas como lo son: para el acoso físico el golpear, tal y como se expresa en las entrevistas y lo contemplado en los diarios de campo por los investigadores. Algunos ejemplos son: “No me dicen si no que me pegan” (e1r3); “Me pegan yo le pego” (e1r5); “Le encanta agredir y hace que la agredan” (e10r5-6), etc. Otras formas de acoso físico descubiertas fueron “es mi mejor amigo y yo lo fastidio mucho, siempre lo he fastidiado mucho” (e5r7-8); “alguien grande se aprovecha de los pequeños, quitándole la plata” (e2r1); “uno de los jóvenes lanzo una piedra al grupo de niños pequeños” (d3r37-48); además de “Aquí hubo una pelea muy fea que se sacaron cuchillo” (e8r25).

Las formas en que se presenta el Bullying de tipo verbal son mediante comentarios, siendo esta la manera más clara en que se presenta, seguido de apodos e insultos; Estas acciones están representadas en las entrevistas y de la siguiente manera han sido enunciadas: “Le dicen cosas a uno” (e1r2-3); “Hay que tener también en cuenta eso, cuando a usted lo están molestando y le dicen o flaco o le están diciendo cualquier cosa” (e9r24-25-26).

Otra manera como se identificaron formas de Bullying son las de tipo psicológico y fueron manifestadas así: “Ósea, cuando ya esa chanza el otro no la soporta” (e9r3-32) y “Viéndolos con la indiferencia, por las diferencias que tienen” (e4r6); “Cuando realizo un aporte en clase y se burlan de lo que digo o hago” (e3r2-3); “Ellos son muy dados a pelear de palabras” (e8r14); “Ellos me joden con lo de la nariz, me dicen nariz de elefante” (e5r5).

En última instancia como agresión de tipo social, el resultado son las peleas dentro de la institución, estas son enfatizadas tanto por estudiantes como por los docentes y administrativos, siendo estos quienes en mayor número la identifican como forma de Bullying, por ejemplo: “Es común aquí en el colegio que dos jóvenes o dos niñas se peleen” (e8r1-2); “Los grandes no toleran un solo insulto por que ya se van a la pelea fea” (e8r16-17); cabe destacar además la mención en una de las entrevistas de que en ocasiones “Se hacen contra la pared y lo empiezan a ver y a discriminar” (e4r10).

Los resultados obtenidos en la investigación presentan una relación con el estudio realizado por (Ugarte & Boyanovich, 2011), en el cual la forma en que más se manifiesta el Bullying es a través de los golpes (65.8%) y de burlas (60%), en tercer lugar identificaron los acosos de tipo psicológico (42.3%), en cuarto lugar las manifestaciones de Bullying por discriminación y por último se encontraron situaciones de Cyber Bullying (15.4%), este último no encontrado en la institución educativa de la ciudad de Pereira.

Los resultados de la investigación también presentan relación con un sector del estudio realizado por el (Defensor Del Pueblo, 2007); “Por otra parte los porcentajes de incidencia de la agresión física directa son superiores entre los chicos” (p.27). El cual muestra que las agresiones de tipo físico son más características en población masculina, esto si se tiene en cuenta que el género más indagado al interior de la institución educativa de Pereira resultan ser varones.

La tercera categoría apunta hacia los lugares identificados por los integrantes de la comunidad educativa en los cuales se presenta el acoso escolar, como resultado de las entrevistas y diarios de campo realizados surgieron tres subcategorías, que registran específicamente los espacios donde habitualmente se presenta el fenómeno. Esto fue lo dicho por varios de los entrevistados “Hay casos que se dan en recreo” (e9r15); siendo esta la subcategoría que más se saturó; otros espacios son “En clase cuando la profesora no vea” (e2r6); “En la salida” (e6r1); es otro de los espacios donde se evidencia el Bullying.

Con relación a los lugares y apoyados en los resultados, se puede decir que se encuentra similitud con el estudio hecho por el (Ministerio del Interior en Chile, 2005), ya que los resultados de la encuesta, mostraron que los lugares donde los estudiantes, docentes y administrativos perciben más casos de acoso escolar son: lugares de deporte y recreación, seguidos de la sala de clase y la salida del establecimiento.

La cuarta categoría indagó acerca de quienes se enteran de situaciones de Bullying dentro de la institución, desde la experiencia de una víctima, victimario u observador.

Se identificó que los estudiantes principalmente las víctimas y los observadores, son quienes cuentan sus situaciones a docentes y administrativos, “Van donde el coordinador académico” (e9r3); “Claro le cuento a los profesores” (e3r7); como segunda opción prefieren no presentar quejas, “A nadie, no me interesa” (e2r7); en tercera instancia optan por manifestar situaciones de acoso a compañeros “A mis amigas” (e1r14); en última instancia revelan sus experiencias en sus casa, “A veces padres de Familia” (e9r7-8); siendo estos quienes dan conocimiento de las situaciones de sus hijos a personal de la institución, “Vienen directo al coordinador de convivencia o al rector contándonos de situaciones que están pasando con sus hijos” (e9r8-9).

Los resultados permitieron reflejar una relación entre lo encontrado en la investigación y el estudio realizado por Ugarte y Boyanovich (2011). Donde exponen que las tres cuartas partes de los alumnos encuestados prefiere hacer algo ante un episodio de Bullying, y en gran porcentaje buscan avisar al profesorado (44.4%).

La quinta categoría averiguó acerca de los actores identificados, los resultados obtenidos muestran una mayor saturación para la subcategoría observadores. “En partes donde hay grupos de niños recocheros pasa alguien y se burlan por cualquier cosa” (e4r8-9); “Si, pegándose, por que el otro lo molesto y el también” (e2r5). “En el coliseo cuando están en las izadas de bandera les tiran papeles les pegan” (e1r11-12); “A si, a este como es muy alto le dicen jirafa y a este como es muy dientón le dicen caballo” (e5r10-11).

Se evidenció las situaciones en las cuales algunos estudiantes se habían sentido victimas, por ejemplo: “Si, En momentos de clase” (e4r2); “Si, a ver por ejemplo yo cuando nací tuve un problema. Ellos me joden” (e5r3-5); también hay quienes manifestaron que nunca habían tenido que soportar abusos en su contra, “No” (e2r3). Por parte de los docentes y administrativos no se identificaron ningún tipo acoso en su contra.

Por ultimo quienes expresaron haberse sentido victimarios, lo manifestaron de la siguiente forma: “Yo si, yo siento que yo si hago Bullying uuu” (e5r7); “Yo peleo y los profesores me ven” (e1r14-15); hay quienes mencionaron nunca haber visto o presenciado situaciones de Bullying, “No, no, Ningún momento” (e7r1).

Los resultados encontrados presentaron semejanza por lo expuesto por Cepeda et al., (2008), en una encuesta realizada en Colombia a estudiantes de quinto y noveno grado mediante las pruebas saber (2005), allí el mayor registro lo presentan observadores con un (56,6%), seguido de acosadores con un (19,6%) y en ultimas se reportó un (14,7%) para victimas.

En la sexta categoría se preguntó a cerca de la reacción que toman quienes se enteran de situaciones de abuso, a partir de esto surgen tres subcategorías: la primera y la de más saturación es la reacción de docentes y coordinadores, encontrándose que la principal acción para resolver los problemas es mediante sanciones, “Aquí los sancionan pedagógicamente, les dan un libro y ellos deben sacar un resumen” (e5r19-20); otras formas de intervenir son: “Hacen lo que tienen que hacer, una notación” (e4r12); “Les mandan a llamar los acudientes” (e5r18-19); “Si es el profesor le llama la atención al estudiante y le dice que no se vuelva a repetir” (e3r8-9).

La segunda subcategoría hace alusión a la reacción de los mismos estudiantes, que en ocasiones deciden hacer frente a la situación, “Por ejemplo si yo veo que una persona esta fastidiando a otra me causa rabia y lo calmo. Lo arreglo por mi cuenta” (e5r16-17).

Por ultimo, si son los padres quienes tienen acceso a información antes que la comunidad educativa, estos cuentan lo que esta pasando, “A veces padres de familia que vienen directo al coordinador de convivencia o al rector contándonos de situaciones que están pasando con sus hijos” (e9r7-8-9).

En lo referente a las reacciones que ejercen los implicados en situaciones de abuso, se encontró una aproximación con el estudio de Hoyos et al., (2005), en el cual desde la perspectiva de los estudiantes, el profesorado en primera instancia interviene para detener la situación de acoso y en segundo lugar castigan a los implicados.

Otra investigación hecha por Artavia Granados, Jenny María (2012), expone más formas de reacción por parte del profesorado, pues según los estudiantes de dicho estudio los docentes resuelven el problema enviando reportes a los hogares, además dialogan con ellos y procuran solucionar los problemas. Adicional a esto

se encontró que las reacciones de los observadores frente a los episodios de Bullying es detener la situación si la víctima es su amigo.

En la séptima categoría se indagó a cerca de las sensaciones suscitadas por las acciones de los docentes y administrativos de la institución para resolver los casos de Bullying. Se encontró una saturación mayor en cuanto al disgusto de los estudiantes por lo poco que se hace frente al problema, pues exclamaron lo siguiente: “Pues una anotación no hace nada” (e4r13); “Yo pienso que deberían hacer mas, llamar a la psico-orientadora” (e5r20).

Además surgió un sentimiento como respuesta a las acciones que tienen que realizar, por estar involucrados en situaciones de acoso, la respuesta al como te sientes es, “Con rabia, por que me toca hacer muchas cosas. Es ilógico, es un castigo” (e1r17).

No se pudo obtener información referente a la categoría, pues en la actualidad existen diversos estudios que cuentan acerca del sentimiento que les produce ser victimas, victimarios y observadores de situaciones de Bullying, pero no un estudio que hable sobre el sentimiento producido por una respuesta de un docente o administrativo a una situación vivida en busca de ayuda o solución.

Para la octava categoría se averiguó acerca la detección de grupos escolares en los cuales se presenta más el fenómeno, como resultado se obtuvo que los salones con jóvenes de menor edad, son quienes presentan mayor incidencia de Bullying, siendo esta la subcategoría que más se saturó, “Grados inferiores: Sexto, séptimo y octavo” (e9r11). Por otra parte, no fueron identificados grupos superiores como generadores de Bullying, pero se conoció una generalización acerca de que el Bullying se puede presentar en cualquier grado, “En todos los grados se da” (e7r2).

Con respecto al grado escolar donde se presentaron con mayor frecuencia situaciones de Bullying, se evidenció similitud con lo expuesto por (Ramos, 2010), en lo cual hace referencia al estudio realizado por Olweus (1982), en el cual tomó una muestra de alumnos entre los 8 - 16 años y concluyó que el 15% de ellos estaban implicados en problemas de agresión y la relación entre grados demostró que un 11.6% eran víctimas en los grados inferiores y 5.4% en los grados superiores.

También se encontró semejanza con los resultados presentados por (Oñederra, 2005), en donde demostró que el índice de Bullying sube en los últimos cursos de primaria, va descendiendo en secundaria y que el punto álgido es 6º de primaria.

La novena categoría busco el manejo de las situaciones de Bullying y se encontró que los “llamados de atención” (e7r4); son la modalidad preferida dentro de institución como modo de resolver los conflictos. También se manifestó que la “Sanción pedagógica” (e6r19-20); “Llamado de acudientes” (e8r24); son formas adecuadas de remediar los problemas, otras rutas de acción son el desarrollo de “Talleres de Psico-Orientación” (e9r50); y “Actividades extra-escolares” (e8r27). Por ultimo se identifico que en ocasiones para dar solución al conflicto “No se presta atención” (e9r35); y si los conflictos adquieren una mayor gravedad los estudiantes podrían “Salir echados” (e8r22); o “Se llama la policía” (e8r26).

Los resultados obtenidos presentan gran similitud frente a los resultados arrojados en el informe de violencia escolar del Defensor del Pueblo (2006), en donde se exponen muchos de los ítems identificados en esta investigación. Allí se pudo identificar, que los docentes cuando el acoso es considerado menos grave dialogan con los estudiantes, tanto a solas como en grupo, y con sus familias.

La medida que toman cuando la situación es grave son sanciones inmediatas y anotaciones en los expedientes del Consejo Escolar. La denuncia en el juzgado se

limita casi exclusivamente a los casos de “amenazas con armas” tal cual se registro en la presente investigación.

El trabajo con el departamento de orientación es un recurso poco utilizado y los centros controlan los conflictos fundamentalmente mediante medidas internas. La denuncia a la policía y a los juzgados es muy infrecuente.

Mediante la codificación de resultados se pudo identificar dos (2) categorías emergentes, la primera son las razones por las cuales un estudiante puede llegar a ser victima, victimario u observador. La segunda categoría emergente hace alusión a la manera en como los estudiantes pueden llegar a resolver sus conflictos.

Dentro de la primera categoría emergente surgieron 7 subcategorías, las razones identificadas por estudiantes, docentes y administrativos para la aparición de Bullying son: Como manera de charla, por las diferencias que se tienen, como respuesta a alguna acción, por realizar aportes, por estar aburrido, por un niño o niña y por sobreprotección, siendo las dos primeras subcategorías mencionadas las de mayor saturación dentro de esta categoría, “Algunas veces que le dicen así pero pues por charlar le dicen cosas a uno” (e1r2-3); “Por las diferencias que se tienen, por que hay unos que tienen como un retraso” (e4r6-7).

Otras de las razones identificadas fueron por respuesta, “Porque el otro lo molesto y el también” (e8r15); y por el hecho de “Realizar un aporte en clase” (e2r5). Además se conoció que “Por estar aburrido” (e5r14); también se puede llegar a buscar alguien a quien intimidar. Otra razón es el enfrentarse por alguien, “Siempre pelean por un niño o por una niña” (e8r2); finalmente por la sobreprotección de algunos padres hacia sus hijos convirtiéndolos en foco de atención para posteriormente ser burlados., “Hay que mirar ahí también en que ósea hasta que punto es la sobreprotección del papa o la mama que no consiente nada con su hijito” (e9r40-41-42).

Los resultados permitieron la comparación con lo obtenido por (Pifano & Tomedes, 2010) allí con respecto a las causas más frecuentes de intimidación, muestran que los estudiantes respondieron, el 41,8% por molestar y un 11,9% lo hace por provocación.

Otras razones identificadas en la presente investigación tienen también lugar en la encuesta realizada en Chile (2005), pues obtuvieron que una razón para cometer Bullying es a manera de defensa con un 35.6%, también encontraron que por jugar 15.3% y por razones personales 13.0% se pueden llegar a generar situaciones de Bullying.

La segunda categoría emergente hace referencia a la manera en que los estudiantes resuelven los conflictos, estos fueron los resultados: “Los mas grandes resuelven los conflictos de otra manera hablan, conversan” (6r5-6); entre tanto los pequeños resuelven los conflictos mediante discusiones, “Ellos son muy dados a pelear de palabras” (e8r14). También se encontró que los estudiantes para resolver sus conflictos pelean a golpes, “Los grandes ya cuando se insultan ya se van a las manos por que los grandes no toleran un solo insulto por que ya se van a la pelea fea” (e8r15-16-17).

Los resultados presentaron similitud con lo obtenido por (ONG Liga Española de la Educación, 2012), en el cual el 79,6% de las adolescentes entre 15 y 18 años son partidarios del diálogo para solucionar los conflictos surgidos en el aula, también se pudo identificar que un 2,4% aun son partidarios de solucionar los conflictos de manera violenta.

EL ACOSO ESCOLAR ES LA ASIGNATURA MÁS DIFÍCIL DE SUPERAR HOY POR HOY EN LOS COLEGIOS.

Yadira Perdomo era la “tonta” del salón. Su rutina diaria en el colegio se repartía entre las clases y burlas de sus compañeros. Solían hacerle zancadilla, esconderle la cartuchera, voltearle la maleta y refundirle sus inhaladores. Tenía 16 años y cursaba décimo grado. Pero el 25 de agosto de 2009, sus compañeros llegaron al límite. Yadira, quien fue víctima de Bullying, sufrió un accidente que la dejó en silla de ruedas.

“El día del accidente dije no más. No me la voy a dejar montar más. Le voy a esconder la cartuchera a Karen -una amiga con quien tenía algunas diferencias- . La escondí por dos horas y cuando la devolví me dijo: ‘se va arrepentir toda su vida’”. Luego llegó el almuerzo y una clase de Psicología, que terminó antes de tiempo porque la profesora, cansada de la indisciplina, decidió abandonar el salón.

En medio del desorden y alboroto, un compañero lanzó una cartuchera a una especie de altillo. Yadira se atrevió a recogerla por presión del salón. Logró subir con la ayuda de Karen. Recuerda que cuando comenzó a bajar, alguien cerró una ventana donde estaba apoyada. Perdió el equilibrio y cayó al suelo. Un par de minutos después, recuperó el sentido y se levantó muy mareada.

Cuando Yadira fue llevada a la enfermería del colegio, la espalda le ardía como si tuviera una herida abierta. Su pierna derecha comenzó a dormirse y un hormigueo se apoderó de la izquierda. Pese a los síntomas, la enfermera le ordenó que un médico le revisara un tobillo.

Había finalizado la jornada y era hora de volver a la casa. La joven empeoró. Su hermana, desesperada, le decía: “¡te vas a morir!”. Yadira le dijo que le pidiera a un profesor un minuto de celular para avisarle a su hermano mayor que estaba enferma. Al llegar a la casa, fue llevada a la Clínica El Bosque en una ambulancia.

Yadira fue diagnosticada con una lesión tipo T10, es decir, que su décima vértebra estaba afectada. Así fue como perdió el movimiento de sus piernas. También se le rompió la caja torácica, tuvo un trauma craneoencefálico y su vejiga perdió su funcionamiento normal. Los médicos le dijeron que no volvería a caminar. Yadira jamás volvió al colegio.

“Fue una maldición entrar a ese colegio”, así resume Yadira su tragedia. Durante un año no pudo pararse de la cama, olvidaba las cosas y llamaba a su mamá por otro nombre. También olvidó quién era. Tuvo que aprender de nuevo a escribir con la mano izquierda. “Solo me dedicaba a la rehabilitación”.

Luego de fortalecer el tronco, Yadira comenzó a trabajar el resto de su cuerpo con el deporte. Empezó practicando tiro con arco porque era la manera de fortalecer sus brazos. Poco después, participó en dos torneos distritales. Allí ganó una medalla de oro y otra de plata. Ahora quiere participar en los Juegos Nacionales y Juegos Olímpicos. La música también llegó a su vida para abrir muchos caminos. Con los instrumentos aprendió a ser paciente. Luego de graduarse de bachillerato, comenzó sus estudios de música. Contra los diagnósticos, el 16 de noviembre de 2011 dio sus primeros pasos. “Ahora no tengo por qué lamentarme. Me han sucedido cosas muy buenas después del accidente. He aprendido a valorar más la vida y a mi familia”. (Guzman, 2013)

La investigación liderada por la docente Margarita María Cano y los estudiantes Diego Alejandro Giraldo y German Ramírez Gutiérrez del programa académico Ciencias del Deporte y la Recreación de la Universidad Tecnológica de Pereira busco comprender el fenómeno del Bullying durante los descansos pedagógicos de los estudiantes de un colegio público de Pereira.

A continuación se presentan los resultados arrojados por dicho estudio.

Para la investigación el concepto del término Bullying o Acoso Escolar, fue más identificado por estudiantes, docentes y administrativos de la institución con un acoso de tipo psicológico, seguido del acoso de tipo físico y por último el acoso de tipo social; el acoso de tipo verbal no estuvo relacionado en ningún momento con la definición a diferencia de los otros tipos de Bullying mencionados. En la investigación se pudo observar que al momento de la definición del término tanto estudiantes como docentes y administrativos hacen referencia al componente conductual para considerar la definición de Bullying.

Cuando indagó sobre los tipos de Bullying que se presentan, los resultados muestran que las acciones de tipo físico como pegar, quitar y lanzar objetos son la forma como más se manifiesta el Bullying dentro de la institución, otras formas son el acoso verbal mediante insultos y apodos, seguido del daño psicológico mediante burlas y finalmente el Bullying de tipo social a través de la discriminación.

A partir de las descripciones hechas por estudiantes, docentes y administrativos en cuanto al tipo de Bullying, surgieron las razones por las cuales se presenta el fenómeno, allí se encontró que perciben el acoso escolar a manera de charla, después las diferencias que existen entre los estudiantes; otras razones manifestadas fueron el hacer Bullying como respuesta a algo que les habían hecho y también por realizar aportes durante las clases, el hecho de decir algo que nadie sabía o recordar una tarea o examen los convierten en foco de atención y favorece a que surjan los acosos.

Los lugares identificados por los integrantes de la comunidad educativa en los cuales se presenta el acoso escolar, resulto ser los descansos, también en los espacios académicos y finalmente a la salida de la institución.

Se investigó acerca de quienes se enteraban de situaciones de Bullying dentro de la institución, los resultados mostraron que los estudiantes principalmente las

victimias y los observadores, son quienes cuentan situaciones en primer lugar a docentes y administrativos, después a los amigos, también prefieren no contar y en ultimas optan por contar a sus padres. Mientras tanto los victimarios son quienes menos reportan situaciones de Bullying.

Durante la investigación se pregunto sobre las situaciones en las que los estudiantes se han sentido victimias, victimarios u observadores de Bullying, los resultados mostraron que principalmente son los observadores quienes manifiestan haber presenciado situaciones de Bullying, seguido de las victimias que en ocasiones también cuentan situaciones y en último lugar están los victimarios que dicen cometer acosos.

Cuando se investigó acerca de la reacción de quienes se enteran de situaciones de Bullying, se encontró que son docentes y administrativos quienes principalmente se enteran, estos optan por sancionar, hacer anotaciones y llamado de acudientes o de atención a los implicados. También se encontró que si son los estudiantes quienes se enteran de alguna situación de acoso en contra de un amigo suyo tratan de solucionar el problema por su cuenta. Por ultimo si son los padres quienes se enteran lo que hacen es comunicar a la institución educativa lo que esta pasando con sus hijos.

En la investigación se indago sobre los sentimientos que se generaban después de contar las situaciones de Bullying, se encontró que predominaban los sentimientos de disgusto por lo poco que se hace en contra del Bullying, además de un sentimiento de rabia por las acciones que tienen que realizar como castigo al mal comportamiento. En la búsqueda de antecedentes no se hallaron resultados similares. Se encontró que en otras investigaciones no se indaga acerca de esta categoría.

En cuanto a los grupos escolares en los cuales se presenta más el Bullying, el resultado fue que se facilita más en salones con jóvenes de menor edad, teniendo

como referencia los grados sexto, séptimo y octavo. Teniendo en cuenta que la investigación se realizó con jóvenes de educación secundaria.

Cuando se buscó el manejo de las situaciones de Bullying dentro de la institución se pudo encontrar que los llamados de atención, seguido de la sanción pedagógica y el llamado de acudientes son las formas en como prefieren resolver los conflictos. También se encontró talleres de psico-orientación como manejo de las situaciones, actividades extraescolares y por último, si los casos presentan mayor gravedad los estudiantes son expulsados de la institución o se llama la policía. En algunas ocasiones se presenta que a quienes se les cuenta la situación sugieren no prestan atención.

Finalmente como resultado de algunas respuestas surgió la manera en como los estudiantes resuelven los conflictos, dejando entrever que según la edad la solución puede llegar a ser más civilizada, pues los resultados muestran que los jóvenes resuelven los problemas conversando y los pequeños lo hacen mediante discusiones verbales e incluso peleas con golpes.

Los resultados obtenidos para la mayoría de las categorías concuerdan con varias investigaciones realizadas en el contexto latinoamericano, a excepción de la categoría que indaga acerca de los sentimientos generados después de contar situaciones de Bullying, para la cual no se encontró registro alguno.

Las conclusiones arrojadas por la investigación demuestran que el Bullying se identifica conceptualmente más con el acoso de tipo psicológico, desde las situaciones se encontró que el Bullying se presenta más de forma física, la razón más característica por la cual los estudiantes se hacen Bullying es a manera de recocha y los lugares donde predomina el Bullying es en descanso y aulas de clases.

Se encontró también que quienes mas cuentan las situaciones de Bullying son victimas y observadores, y lo hacen a docentes y administrativos. Sobre quienes se han sentido participes del fenómeno se encontró que principalmente son los observadores y victimarios quienes lo exponen, las reacciones de quienes se enteran de las situaciones de acoso están encaminadas a la sanción pedagógica, esas reacciones generan sentimientos de rabia en los estudiantes, los grados donde mas se representa son grados inferiores, el manejo es a través de llamados de atención y por ultimo la resolución de conflictos es mediante el dialogo.

6.1. PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS

Productos de generación de conocimiento o desarrollo tecnológico

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Documento que de cuenta sobre la identificación del Bullying en un colegio publico de Pereira.	Investigación realizada y socializada.	Comunidades educativas involucradas en el fenómeno del Bullying. Profesionales en Ciencias sociales y de la Salud. Estudiantes del Programa Ciencias del Deporte y la Recreación.

Productos de fortalecimiento de la capacidad científica nacional.

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Formación de estudiantes de pregrado del programa Ciencias Del Deporte y la Recreación en la investigación.	Estudiantes participantes del programa Ciencias del Deporte y la Recreación.	Estudiantes y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Impactos esperados

IMPACTOS ESPERADOS	PLAZO	INDICADOR	SUPUESTOS
Promoción de la convivencia y prevención del Bullying escolar.	Mediano	Propuesta para la promoción de la convivencia y la prevención del Bullying	La comunidad académica en los colegios continuaran implementando programas de prevención del Bullying a partir de los resultados obtenidos en la investigación.

Productos de apropiación social del conocimiento.

PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR	BENEFICIARIO
Publicación virtual.	Trabajo de grado en la web de la base de datos de la biblioteca Jorge Roa Martínez ubicada en la Universidad Tecnológica de Pereira.	Comunidades científicas interesadas.
Publicación de Artículo Científicos sobre los resultados de la investigación.	Presentación del artículo en revistas indexadas.	Comunidad académica.

6.2. LIMITANTES Y FORTALEZAS DE LA INVESTIGACIÓN

➤ Limitantes

- La realización de la observación pese a ser no participante, de alguna manera puede desencadenar acciones de huida que impidan identificar el desarrollo o resolución de los conflictos iniciados previamente.
- A la hora de la realización de las entrevistas se presentaba dificultad para hacer sentir a los entrevistados en un ambiente de confianza, puesto que las entrevistas se realizaban en el descanso pedagógico y los compañeros buscaban influir en el desarrollo de la misma.
- Los estudiantes, docentes y administrativos en algunas ocasiones temen expresarse frente al tema puesto que llegan a considerar que su información pueda ser utilizada en su contra.

➤ Fortalezas de la investigación

- La articulación entre la Secretaria de Educación Departamental y la Universidad Tecnológica de Pereira, que se manifestaron en pro de la investigación sobre la problemática del Bullying.
- La facilitación de institución educativa por parte de los administrativos, lo cual genera beneficios desde la detección, exploración y descripción del fenómeno al interior de la misma.
- El aporte realizado por el Semillero de Ludotecas para las Salud Mental y la Convivencia, a través ejercicios y talleres teórico-prácticos que favorecieron el correcto desarrollo de la investigación.

7. CONCLUSIONES

A partir de los resultados alcanzados durante la investigación se destaca la similitud existente entre lo obtenido y lo establecido en otras investigaciones, lo que permite una confrontación entre teorías que favorece la comprensión del fenómeno.

De acuerdo al significado de Bullying se puede ver que al momento de definir este concepto sobresalen las manifestaciones de tipo psicológico, lo que demuestra que los estudiantes tienen conocimiento acerca del daño que se realiza a los demás, sin embargo lo siguen haciendo.

Las situaciones de Bullying que más se presentan son las acciones de tipo físico, y la razón que conduce a dichas manifestaciones se sustenta en que es a manera de charla, lo que lleva a pensar que se cometen acosos con la idea de que no van a generar ningún tipo de daño en la víctima.

Los lugares más propensos para la aparición del Bullying resultan ser los descansos y las aulas de clases, lo que permite especular sobre la complejidad del fenómeno, pues es posible que los acosos se efectúen cuando no existe supervisión o incluso cuando hay presencia de alguien.

Las víctimas y los observadores son quienes más cuentan situaciones de Bullying, y lo hacen a docentes y administrativos, pues son quienes tienen la autoridad para intervenir frente a estos casos.

La forma en como reaccionan quienes se enteran de las situaciones de acoso están encaminadas al imponer castigos, pues se sancionan o se hacen anotaciones que luego conducen a la sanción. Lo cual no parece ser la forma indicada de tratar el problema pues genera sentimientos de rabia como los encontrados al indagar sobre como se sentían frente a esas acciones.

Los grados que presentan más situaciones de Bullying resultan ser los grupos con niños pequeños, pues según lo obtenido los jóvenes resuelven los problemas de otra manera distinta a los niños, quienes con la pelea buscan solucionar el problema, mientras que los jóvenes lo hacen mediante conversaciones.

8. RECOMENDACIONES

Continuar con el proceso de investigación sobre la problemática del Bullying que afecta a los adolescentes en el departamento de Risaralda, con el fin de comprender de dicho fenómeno a nivel local.

Que las entidades públicas desarrollen programas de concientización acerca de la problemática del Bullying, con los estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia.

Exponer a los estudiantes el por qué y el para qué de las actividades de intervención que se realizan en la institución, y de esta forma ellos posean claridad sobre lo que se pretende y puedan participar activamente en los procesos que permitan tratar el Bullying como problemática social.

Es importante que los docentes y administrativos realicen capacitaciones acerca de cómo manejar la problemática del Bullying en sus espacios laborales, lo cual facilite prevenir, detectar y atender el fenómeno.

Trabajar desde los núcleos familiares para desarrollar estrategias para mejorar la convivencia ciudadana, esto a través de la inclusión en los procesos de sensibilización, formación, prevención, detección y manejo del Bullying lo que permita afrontar el problema de forma adecuada.

Realizar por medio de campañas recreo deportivas una educación de convivencia y desarrollo comunitario que favorezca a la construcción de comunidades pacíficas.

Integrar a las empresas privadas a la solución del problema del Bullying en nuestra sociedad, mediante proyectos de responsabilidad social que genere beneficios para ambas partes.

Diseñar cronograma de actividades programadas e implementar estas en los espacios de descanso pedagógico que permitan fortalecer aspectos de convivencia social.

9. BIBLIOGRAFIA

- Bonilla, E., & Rodriguez, P. (1997). Mas allá del dilema de los métodos. Bogota, Colombia: Norma.
- Bullying Jams. (s.f.). Recuperado el 13 de 09 de 2013, de <http://bullying-jams.wikispaces.com/%C2%BF%D%C3%B3nde+pasa%3F>
- Calderón, R., Muñoz, J., Muñoz, Y., & Lobos, K. (2010). Los significados que poseen los estudiantes de sexto y séptimo año básico de tres establecimientos educacionales de la comuna de Valparaíso con respecto a la violencia escolar entre pares. Chile.
- Cano, M., Tamayo, G., & Rodriguez, L. (2008). Ludotecas para la salud mental y convivencia. Dosquebradas: Publiprint Ltda.
- Cano, T., & Luaces, V. (2006). Violència en els adolescents i joves. Mataró.
- Castro, A. (2009). Violencia silenciosa en la escuela. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Ccoicca, T. (2010). Bullying y funcionalidad familiar en una Intitución Educativa del distrito de Comas. Lima, Peru.
- Cepeda, E. (2012). Educación, Convivencia y Agresión Escolar. Bogota: Tauros S.A.
- Cepeda, E., & Caicedo, G. (2008). Acoso escolar: Caracterizacion, consecuencias y prevencion.
- Cepeda, E., & Pacheco, P. (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. Revista Salud Pública, 10(4), 517-528.
- Cepeda, E., Pacheco, P., García, L., & Piraquive, C. (2008). Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media. Bogota, Colombia.
- Chaux, E. (03 de 11 de 2007). Encuesta Saber Pro. Encuesta a 53.000 estudiantes de primaria y bachillerato de todo el país.
- Constitución Política De Colombia. (04 de Julio de 1991). Bogotá, Colombia: Legis Editores S.A.
- Cruz Roja, C. (1995). Guía del programa Paz, acción y convivencia PACO. Santa Fe de Bogota, Colombia.
- Cuevas, M. C., Hoyos, P. A., & Ortiz, Y. (2009). Prevalencia de intimidación en dos instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca. Cali, Colombia.

- Defensor Del Pueblo. (2007). *Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid.
- Denninson, P., & Gail, B. (2000). *Gym Aprendizaje De Todo El Cerebro: ejercicios originales de gimnasia*. Ciudad de Mexico: Lectorum.
- Diaz, M. J., Martinez, R., & Seoane, M. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid, España.
- Edex. (2011). <http://www.habilidadesparalavida.net/es/>. Recuperado el 04 de 27 de 2013, de http://www.habilidadesparalavida.net/es/las_10_habilidades_para_la_vida.html
- El Espectador. (17 de Mayo de 2013). En Bogotá se han presentado 45 mil conflictos entre estudiantes. Matoneo escolar.
- Flores, N. P. (2006). *El juego como estrategia pedagógica recreativa para disminuir la agresividad escolar en la hora del recreo*. Barquisimeto, Venezuela.
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Piramide.
- Guzman, D. (17 de Enero de 2013). www.kienyke.com. Recuperado el 19 de Octubre de 2013, de <http://www.kienyke.com/historias/el-matoneo-de-sus-companeros-dejo-invalida-a-yadira/>
- Higueta, L. (2010). *Influencia de un programa de ludoteca para la convivencia en las habilidades sociales de estudiantes de grado sexto de un colegio público en Pereira en el 2009*. Pereira, Colombia.
- Hoyos, O., Aparicio, J., & Cordoba, P. (2005). *Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla*. Barranquilla, Colombia.
- Ley 115. Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 08 de Febrero de 1994.
- Ley 181. Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 18 de Enero de 1995.
- Ley 1098 . Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 08 de Noviembre de 2006.
- Ley 1616. Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 21 de Enero de 2013.
- Ley 1620. Presidencia de la Republica de Colombia, Bogota, Colombia, 15 de Marzo de 2013.

- Magaña, L. M. (2012). Personalidad, autoestima y depresión asociados al Bullying. En Protocolo de Investigación (págs. 7-8). Veracruz.
- Magaña, L. M. (2012). Personalidad, autoestima y depresión asociados al Bullying. En Protocolo de Investigación (págs. 7-8). Veracruz.
- Mera, A. L. (2013). El 'Bullying' va al colegio. La intimidación escolar es una asignatura más para superar en los colegios hoy. Problema mundial.
- Ministerio del Interior en Chile. (2005). Encuesta nacional en el ámbito de violencia escolar. Chile.
- Morales, M. L. (2009). Una Mirada a las Interacciones entre el Victimario y la Víctima. Caracterización del Fenómeno Bullying en el Colegio Ormazza de la Ciudad de Pereira. Pereira, Colombia.
- Muñoz, C. I. (Diciembre de 2003). El recreo escolar en el sexto grado ¿Juego o Violencia? Ciudad de México, México.
- Navarro, J. A., & Ospina, V. A. (2011). Influencia de un programa de ludoteca para la salud mental y la convivencia, en la resolución de problemas, habilidades de relación interpersonal y convivencia escolar de jóvenes de grado octavo y noveno de un colegio público en Pereira. Pereira, Colombia.
- Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. In Human development. An interactional perspective. . (D. a. Magnusson, Ed.) New York: Academic Press.
- Olweus, D. (1993). Acoso Escolar "Bullying" En las escuelas: Hechos e Intervenciones. Oslo, Noruega.
- Olweus, D. (1998). Conductas de Acoso y Amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata.
- OMS. (03 de 09 de 2007). <http://www.who.int/es/>. Recuperado el 26 de 04 de 2013, de <http://www.who.int/es/>
- ONG Liga Española de la Educación. (2012). Conflictos en la adolescencia. Los protagonistas toman la palabra. España.
- Oñederra, J. A. (2005). El maltrato entre iguales en Euskadi. País Vasco.
- Pellegrini, A., & Smith, P. (1998). Physical activity play: The nature and function of a neglected aspect of play. EEUU.
- Pérez, L., & Collazos, T. (2007). Los patios de recreo como espacios para el aprendizaje en las instituciones educativas sedes pablo sexto en el municipio de dosquebradas. Pereira, Colombia.

- Pifano, V., & Tomedes, K. d. (Febrero de 2010). Síndrome Bullying en estudiantes del ciclo diversificado del liceo bolivariano "Fernando Peñalver" de Ciudad Bolívar. . Venezuela.
- Ramos, L. E. (Diciembre de 2010). La agresividad de los adolescentes de educación secundaria. Chihuahua, Mexico.
- Red Papaz. (2007). Colombia.
- Ricco, P. E. (2001). Cámara de Comercio Bogotá. Recuperado el 26 de Agosto de 2013, de http://camara.ccb.org.co/contenido/contenido_imprimir.aspx?conID=551&catID=73
- Salud, S. d. (2012). Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira. Recuperado el 27 de 04 de 2013, de <http://www.dlspereira.gov.co/intranet/spages/mental>
- Sandoval, C. A. (2002). Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. . Bogotá, Colombia.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados.
- Ugarte, R. M., & Boyanovich, E. (2011). Percepción de la violencia en escolares de secundaria en zonas de producción microcomercialización y consumo de drogas. Perú.
- UNICEF. (2013). UNICEF. Recuperado el 15 de Abril de 2013, de <http://www.unicef.org/spanish/crc/>
- Valenzuela, L. (01 de Marzo de 2012). Secretaría de Educación Municipal. Recuperado el 17 de Marzo de 2013, de <http://www.pereiraeduca.gov.co/index.php/programa-escolar-de-convivencia-pecos>
- Vila, F. J. (1 de Noviembre de 2010). El recreo: ¿Sólo un descanso?

ANEXOS

A. INSTRUMENTOS

Entrevistas estudiantes, docentes y administrativos.

Estudiantes

1. ¿Para usted que es el maltrato escolar o Bullying?
2. ¿Cuándo estas en el colegio en que situaciones has sentido maltrato escolar?
3. ¿Cuándo estas en el colegio en que situaciones has sentido que maltratas a otros?
4. ¿Cuándo estas en el colegio en que situaciones has identificado que maltratan a otros?
5. ¿En qué lugares ocurre el maltrato?
6. Cuando pasan estas cosas ¿a quien se lo cuentas?
7. Generalmente que hacen o qué reacción tienen esas personas
8. ¿Cómo te sientes con las respuestas que te dan a quien acudes?

Docentes y administrativos

1. ¿En qué situaciones han identificado en la institución el Bullying escolar?
2. ¿En qué grados se ha evidenciado más esta situación?
3. ¿En qué lugares se evidencia más la practica de este fenómeno?
4. La institución ¿de qué forma maneja la situación?

GUÍA DE OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE.

Datos generales:

Día:

Lugar:

Hora de inicio de la observación:

Hora de finalización de la observación:

Unidad de observación	Ítems observables	Referentes empíricos
Interacción social durante el descanso pedagógico.	Escenario.	Descripción del escenario físico. Descripción de los actores
	Patrones de prestigio entre las personas que usan la palabra.	Rol del grupo. Rol de los participantes. Textualidad (vocabulario de los participantes en sus intervenciones). Gestualidad (Gestos de los participantes).
	Mecanismos en la toma de decisiones.	Descripción del mecanismo. Textualidad (vocabulario de los participantes en sus intervenciones). Gestualidad (Gestos de los participantes).
	Finalización de la interacción.	Procedimiento de finalización y salida de los participantes. Textualidad (vocabulario de los participantes en sus intervenciones). Gestualidad (Gestos de los participantes).

B. ENTREVISTAS

Entrevista No 1

1. ¿Para usted que es el maltrato escolar o Bullying?

El Bullying es tratar mal a una persona o agredirla

2. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido maltrato escolar?

No, he algunas veces que le dicen así pero pues por charlar le dicen cosas a uno, no me no me dicen si no que me pegan o algo así pero por recocha.

3. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido que maltratas a otros?

Si, por ejemplo me molestan así, por ejemplo me pegan yo le pego, algunas veces tomo la iniciativa.

4. ¿Cuando estás en tu colegio en que situaciones has identificado que maltratan a otros?

No, ah no una vez que estaba ahí con unas amigas, una ahí por que es muy envidiosa yo la pare y peleamos ahí. Por qué por ejemplo uno sale así con amigas y ella sale sola o no tienen con quien salir. Ellas salen solas por que son muy pelionas.

5. ¿En que lugares ocurre el maltrato?

En el coliseo cuando están en las izadas de bandera les tiran papeles les pegan Los más grandes por que pelean por que los más pequeños no pues apenas están aprendiendo.

6. Cuando pasan estas cosas ¿a quién se lo cuentas?

A mis amigas, y después cuando me pillan al coordinador. Yo peleo y los profesores me ven y luego le cuentan al coordinador

7. Generalmente qué hacen o que reacción tienen esas personas?

Me sancionan, copiar 3 o 4 hojas de tamaño oficio por los dos lados un libro.

8. ¿Cómo te sientes?

Con rabia, por que me toca hacer muchas cosas. Es ilógico, es un castigo. Podrían llamar a los padres y decirle a los 2 padres que si vuelven a hacer eso les ponga un castigo duro y no una sanción ahí.

Entrevista No 2

1. ¿Para usted que es el maltrato escolar o Bullying?

Matoneo, alguien grande se aprovecha de los pequeños, quitándole la plata, molestándolos, agrediéndolos

2. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido maltrato escolar?

No,

3. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido que maltratas a otros?

No,

4. ¿Cuando estás en tu colegio en que situaciones has identificado que maltratan a otros?

Si, pegándose, por que el otro lo molesto y el también.

5. ¿En que lugares ocurre el maltrato?

En descanso, en clase cuando la profesora no vea

6. Cuando pasan estas cosas ¿a quién se lo cuentas?

Nada, a nadie no me interesa.

7. Generalmente qué hacen o que reacción tienen esas personas?

No

Entrevista No 3

1. ¿Para usted que es el maltrato escolar o Bullying?

Sobrepasar el límite, cuando se altera la dignidad de otra persona

2. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido maltrato escolar?

Cuando estoy en clase, Cuando realizo un aporte en clase y se burlan de lo que digo o hago y realizo alguna exposición

3. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido que maltratas a otros?

Ninguna,

4. ¿Cuando estás en tu colegio en que situaciones has identificado que maltratan a otros?

En partidos de futbol, en el descanso con apodos

5. ¿En que lugares ocurre el maltrato?

En salón de clases y en el descanso

6. Cuando pasan estas cosas ¿a quién se lo cuentas?

A los amigos y al profesor

7. Generalmente qué hacen o que reacción tienen esas personas?

Si es el profesor le llama la atención al estudiante y le dice que no se vuelva a repetir

ENTREVISTA No 4

1. ¿Para usted que es el maltrato escolar o Bullying?

Es una manera de que lo burlen a uno No? Y reírse y aprovecharse

2. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido maltrato escolar?

Si, En momentos de clase, hay veces que uno dice unas bobadas y se burlan de mí

3. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido que maltratas a otros?

Si señor, también riéndome o diciéndole a las personas por lo que tienen, un amigo que yo tenía los burlaba por lo gordo

4. ¿Cuando estás en tu colegio en que situaciones has identificado que maltratan a otros?

He viéndolos con la indiferencia, por las diferencias que tienen, por que hay unos que tienen como un retraso

5. ¿En que lugares ocurre el maltrato?

En varias partes, en partes donde hay grupos de niños recocheros pasa alguien y se burlan por cualquier cosa. En los salones, en el coliseo. Ellos siempre se hacen contra la pared y lo empiezan a ver y a discriminar.

6. Cuando pasan estas cosas ¿a quién se lo cuentas?

Claro le cuento a los profesores también

7. Generalmente qué hacen o que reacción tienen esas personas?

Hacen lo que tienen que hacer, una notación y eso

8. Como te sientes frente a esto?

Pues una anotación no hace nada

Entrevista No 5

1. ¿Para usted que es el maltrato escolar o Bullying?

Es como dañar a una persona dentro del colegio eh dándole como se dice como daño moral y físico aunque físico no tanto

2. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido maltrato escolar?

Si, a ver por ejemplo yo cuando nací tuve un problema de respiración entonces me insertaron unos tubos y quede con la nariz muy ancha, entonces ellos me joden con lo de la nariz, me dicen nariz de elefante que con esa nariz para que boca y así.

3. ¿Cuando estás en el colegio en que situaciones has sentido que maltratas a otros?

Yo, siiii yo siento que yo si hago Bullying uuu. A rojas, es mi mejor amigo y yo lo fastidio mucho, siempre lo he fastidiado mucho. Siempre jugamos a golpes, por ejemplo yo le pego un puño a él y el me lo pega a mi.

4. ¿Cuando estás en tu colegio en que situaciones has identificado que maltratan a otros?

A si, a este como es muy alto le dicen jirafa y a este como es muy dientón le dicen caballo, a ver diciéndole que su mama no lo quiere, que si lo quieren en la casa por que es tan fastidioso

5. ¿En que lugares ocurre el maltrato?

En el salón de clases en todo momento, por ejemplo por acá ya no por que uno esta metido en otro cuento pero en el salón cuando uno esta aburrido uno busca una persona para quien fastidiar y pasar el rato

6. Cuando pasan estas cosas ¿a quién se lo cuentas?

Por ejemplo si yo veo que una persona esta fastidiando a otra me causa rabia y lo calmo. Lo arreglo por mi cuenta.

7. Generalmente qué hacen o que reacción tienen esas personas?

No hacen nada, les hace una anotación y los suspenden y les mandan a llamar los acudientes.

8. Como te sientes frente a esto?

Yo pienso que deberían hacer mas, llamar a la psico-orientadora pero no la utilizan casi yo nunca la he visto.

Entrevista 6

1. ¿En qué situaciones han identificado en la institución el Bullying escolar?

Generalmente es por diferencias deportivas, en la salida, pero es más que todo por hinchas de nacional vs... Pereira vs... que generan el conflicto, mas que todo es eso. Entre barras.

2. ¿En qué grados se ha evidenciado más esta situación?

Yo creo que son... los grados con mas conflictos en todas las instituciones son los octavos, los mas grandes resuelven los conflictos de otra manera hablan, conversan, si usted mira por ejemplo estas estadísticas parten de los estudiantes cierto (muestra hoja de estadísticas UTOPIA) mire los 11 por ejemplo, por ejemplo aquí los conflictos no se presentan, ellos tienen mas capacidad para resolver los conflictos que los chicos.

3. ¿En qué lugares se evidencia más la practica de este fenómeno?

Generalmente aquí donde mas se presentan los conflictos es en los baños, por que en el baño dicen que expenden drogas, en el baño dicen que se arman las peleas, en el baño dicen que se da de todo, como yo no puedo metérmele a un muchacho al baño nosotros estamos afuera ayudando que no haya nada, mejor dicho las peleas se casan en los baños y se terminan afuera.

4. La institución ¿de qué forma maneja la situación?

Eso lo manejan a través de coordinación, por ejemplo si uno tiene un inconveniente con un estudiante entonces uno llena esta hojita, esto va a la coordinación y ese es el conducto regular. Por ejemplo un estudiante tuvo una dificultad entonces uno apunta acá, luego lo llaman rendir descargos, depende de los descargos entonces miran si los sanciona, aquí los sancionan pedagógicamente, les dan un libro y ellos deben sacar un resumen, como el coordinador es un tipo tan buen lector le dice hay no hizo nada eso no me sirve ah usted transcribió el libro. Si las faltas son reiteradas, Por ejemplo la semana pasada hubo un conflicto en un partido, mandaron a llamar acudientes. Pero pues los sancionan es pedagógicamente, no le encuentro la palabra pedagógica (Risas) Pero fue por una cosa que se generó en un partido. Ese es el proceso que hacen acá.

Entrevista 7

1. ¿En qué situaciones han identificado en la institución el Bullying escolar?

No, no, Ningún momento.

2. ¿En qué grados se ha evidenciado más esta situación?

En todos los grados se da.

3. ¿En qué lugares se evidencia más la practica de este fenómeno?

En los salones se pueden dar y más durante una practica deportiva.

4. La institución ¿de qué forma maneja la situación?

Llamado de atención. Depende que tan grave llaman a los implicados y concilian con los dos muchachos.

Entrevista 8

1. ¿En qué situaciones han identificado en la institución el Bullying escolar?

Bueno, ósea que es común aquí en el colegio... que dos jóvenes o dos niñas se peleen, siempre pelean por un niño o por una niña o por cualquier conflicto pequeño se agarran de las mechas, pero Bullying que uno vea que realmente están en contra todos de un niño nunca, yo en mi clase nunca lo he visto y yo doy en los sextos nunca he visto que todos se pongan pues de acuerdo vamos a hacerle Bullying a ese niño o que cojan los celulares y digan "hoy Bullying contra tal hoy vamos a martirizar a alguien" no, aquí lo que se ven son peleas ocasionales entre dos, eso si salen a pelear y todos saben que va haber pelea y todos a verlos allá afuera, como gallos, pero el Bullying como tal que es contra uno no.

2. ¿En qué grados se ha evidenciado más esta situación?

Siempre existen las peleitas, aunque los niños de sexto se pelean mucho ah que tonta, que estúpida, que no sé que, entonces el me dice profesora me están haciendo Bullying, ósea ya por que le pegan un insulto ya les están haciendo Bullying, ellos son muy dados a pelear de palabras que boba que yo no sé que, que piojosa y bueno así se insultan y los grandes ya cuando se insultan ya se van a las manos por que los grandes no toleran un solo insulto por que ya se van a la pelea fea en cambio los niños se enfrentan en un insulto, pero ellos por todo le ponen a uno la queja me están haciendo Bullying profesora.

3. ¿En qué lugares se evidencia más la practica de este fenómeno?

Pues mas que todo uno se da cuenta en clase de pronto cuando un niño dice que hay tarea y todos les caen encima, empiezan a silbarle o a tirarle papeles, cuando están en las exposiciones no por que todos tienen susto. En los descansos no por que si se atreven a hacerlo aquí salen echados y generalmente para no salir echados se citan afuera.

4. La institución ¿de qué forma maneja la situación?

Cuando hay peleas se citan padres, se hace un proceso con la familia, por ejemplo aquí hubo una pelea muy fea que se sacaron cuchillo y todo eso se llamo a la policía y hay algunos niños que se citan a un taller con la psico-orientadora y creo también hay algunos que los mandan afuera a unas actividades. Las peleas que yo veo acá son las peleas que son las que se han presentado toda la vida. Pero como ahora todo es Bullying.

Entrevista 9

1. ¿En qué situaciones han identificado en la institución el Bullying escolar?

No... cuando nos hemos dado cuenta, cuando los niños vienen a coordinación, cuando se presenta un problema con los estudiantes ellos por lo general vienen a la coordinación de convivencia en algunas ocasiones cuando el coordinador esta muy ocupado van donde el coordinador académico o también a veces vienen directamente donde mi, ahí nos damos cuenta de cosas que están pasando. También pues a veces en los descansos uno se da cuenta de actitudes de los niños entonces hay entra pues a hacer alguna función. A veces padres de familia que vienen directo al coordinador de convivencia o al rector contándonos de situaciones que están pasando con sus hijos, uno no se entera de nada y llegan acá los padres de familia ah mire lo que esta pasando.

2. ¿En qué grados se ha evidenciado más esta situación?

Grados inferiores 6, 7, 8.

3. ¿En qué lugares se evidencia más la practica de este fenómeno?

Yo creo que en el aula de clase puede ser, es muy aventurado decir pues se tendría que hacer una investigación como para determinar donde se presenta mas, ósea si se presenta, hay casos de ello tampoco es que mantengan acá en casos del Bullying no, hay casos que se dan también en recreo y otras en las aulas de clase pero decir que donde se presenta mas, creo yo pero esto seria una hipótesis pues creo yo que por ser el lugar donde más interactúan ahí es donde mas se podría presentar eso.

4. La institución ¿de qué forma maneja la situación?

Primero escuchamos a los niños, miramos por que todo no es Bullying pero como esta tan de moda esa palabra y le están dando tanta bomba en los noticieros ya los niños creen que cualquier cosa es Bullying, si recordamos nuestra época de estudiantes el Bullying o la chanza bueno no es igual, pero la chanza es muy importante para uno ser incluido dentro de un grupo, es mejor que a usted lo molesten, que a que usted lo ignoren, hay que tener también en cuenta eso cuando a usted lo están molestando y le dicen Oe! flaco o le están diciendo cualquier cosa es que lo están teniendo a usted, están diciendo usted existe,

quiero ser su amigo, es una manera también de socializar de interactuar. Entonces no podemos a toda hora pensar que se están haciendo Bullying no, es de pronto el camino que ese niño esta encontrando para socializar con el otro.

Entonces hay una brecha muy delgada entre lo que es la socialización entre pares y lo que es el Bullying como tal, ósea cuando ya esa chanza el otro no la soporta, esta causando sufrimiento psicológico ahí si estaríamos hablando de Bullying. Nosotros entramos primero a dialogar si es Bullying o no lo que ellos están llamando Bullying y tratar de resolver el problema entre los niños y en otros casos no prestar atención a eso, ósea se atiende pero se dice no es motivo de poner una queja, ustedes también pueden resolver el problema así, así y así, a toda hora no podemos ser siempre los adultos los que estemos resolviendo el problema a los niños. Tanta queda de Bullying también habla de una sobreprotección. De los adultos hacia los menores, cuando vienen padres de familia acá es que le están haciendo Bullying a mi hijo hay que mirar ahí también en que ósea hasta que punto es la sobreprotección del papa o la mama que no consiente nada con su hijito sí? Que no lo esta dejando ser por ende no esta desarrollando las herramientas necesarias para el poderse defender y enfrentar una situación.

Se dialoga con los niños, escuchar todas la partes y analizar realmente que es lo que esta pasando ahí, si es Bullying o no es Bullying o simplemente es un conflicto. Si es Bullying entonces se llama de todos modos siempre que hay un conflicto entre muchachos se llama a los padres de familia o acudientes se les cuenta que es lo que esta pasando, si ya uno identifica que esto tiene un origen en una problemática familiar entonces se interviene a la familia, se le da unas citas en psico-orientación y así también si el caso es mas grave se remite a psico-terapia a otra parte.

Entrevista 10

1. ¿En qué situaciones han identificado en la institución el Bullying escolar?

Bueno yo te digo que eso es diariamente que se presenta, en los descansos en las mismas clases por cualquier motivo el solo hecho de hacer sentir mal al otro o burlarse del otro.

2. ¿En qué grados se ha evidenciado más esta situación?

Creo que hay un grupo, creo que es 7e donde hay una niña llamada Lizet, esa niñita a diario pelea con todos los compañeros entonces ella le encanta agredir y hace que la agredan. Así como ella hay varios, pero aquí en el colegio se esta manejando bien esa parte. Yo pienso que los grupos de bachillerato 6, 7 y cuando hacen el cambio los que llegan de las escuelita aquí al colegio es un cambio brusco entonces se aprovechan de ellos.

3. ¿En qué lugares se evidencia más la practica de este fenómeno?

En los descansos, en los salones, en los pasillos, aquí en las gradas y en la parte de atrás donde esta la frutería.

4. La institución ¿de qué forma maneja la situación?

Primero que todo es llamar a las partes, a la persona afectada y al que esta afectando y conciliar con ellos, mirar por que se esta presentando, buscar solución y si necesitan hacer psico-orientación se les hace, llamar a los padres de familia para que las cosas no trascienda a mayores.

C. DIARIOS DE CAMPO

Diario de campo No 1

Día: Miércoles 4 de Septiembre de 2013

Lugar: Institución Educativa Deogracias Cardona

Hora de inicio de la observación: 8:17 AM

Hora de finalización de la observación: 8: 37 AM

Escenario: La observación se llevo a cabo en una de las canchas que permite la práctica de actividades recreo-deportivas entre estas Micro Futbol, Baloncesto y Voleibol.

El espacio principalmente es usado para la práctica de Micro Futbol y es allí donde se enfoca la observación. El investigador tomo lugar en una banca alrededor de la cancha.

Descripción: Después de entregada la propuesta del proyecto al coordinador de convivencia del colegio el señor Gabriel Villa, se pide el permiso para empezar con el ejercicio de observación.

En busca de un lugar que me permitiera comodidad tuve que cruzar la cancha por el lado de unos niños entre los 8 y 10 años aproximadamente, estos se disponían a jugar, pasando por allí pude escuchar un niño que pedía lo dejaran jugar, entonces busque sentarme rápidamente y observar que pasaría con este.

Después de que uno dijo que no, varios fueron los que dieron el aval para que este pasara a ser parte del juego. Mirando el juego pude ver que no existía ninguna apatía frente al niño que pidió lo dejaran jugar, se desenvolvía normalmente con sus otros compañeros e incluso con quien al principio no lo dejaría jugar cruzo algunas palabras en forma normal.

En un determinado momento del juego el balón salió hacia un costado de la cancha al lado izquierdo de donde yo estaba, allí se encontraba un grupo de jóvenes más grandes que los que jugaban, la reacción que tuvo uno de ellos (Protagonista 1) frente al balón que pasaba por el frente fue votarlo lejos y con dirección contraria hacia los niños que jugaban. Me pareció interesante ese comportamiento entonces opte por prestar vital atención a ese grupo.

Para que mi observación no fuera tan evidente decidí observar por todo el alrededor de la cancha para ver adicionalmente nuevos puntos de interés, vi un

profesor que conversaba con un grupo de alumnos de grado once y digo el grado debido a que portaban sacos referentes a su salón, estos tenían un comportamiento muy respetuoso entre ellos y con el docente, vi también algunas niñas observado el juego y profesores ubicados estratégicamente, un niño con ropa de civil sentado y solo supongo niño nuevo, de repente mi observación fue interrumpida debido a que casi soy golpeado con el balón y uno de ellos dijo “Cuidado con el señor” expresión que me produjo algo de risa.

De nuevo miro al grupo de jóvenes a mi izquierda y veo de nuevo el Protagonista 1 insultar al compañero Protagonista 2 con la palabra “Pirovo”, en ese momento el balón vuelve a ese lugar y este se aprovecha P1 de la situación para golpear a P2 quien insultaba con el balón en una de sus piernas, la acción es tomada por el grupo con gracia. Ambos vuelven al interior del grupo y siguen con su enfrentamiento verbal y gestual, el protagonista 1 simula bajarse el pantalón para mostrarle las nalgas a quien con el discutía P2.

Nuevamente el balón pasaba por esa zona y cada vez que este lo hacia integrantes del grupo trataban de quitarlo, en una ocasión P2 empuja a un niño por tratar de quitarle el balón pero no lo consigue, después el protagonista 1 intenta esta vez quitar el balón a los niños sin que este pasara cerca a donde estaba ubicado, su intento también falla debido a que los niños resultaron ser mas rápidos y huyen de ese lugar.

El grupo de jóvenes sigue su conversación mientras yo trato de escuchar y observar nuevas conductas provenientes de ese lugar a mi izquierda, de allí provienen risas e insultos entre ellos mismos y finalmente optan por irse de allí, no sin antes el protagonista 1 hacer un amague de golpear el balón una vez pasa cerca a él.

De nuevo empiezo a observar a mí alrededor y veo como una niña golpea con una botella plástica a un niño de color negro el cual responde con insultos “Malparida” y procede a seguirla para golpearla, finalmente se me pierden de vista y no los vuelvo a ver.

Siendo las 8:31 AM suena el timbre que indica que se acabó el descanso y deben regresar a sus salones. Al momento de esto pasar veo cruzar la cancha a los dos protagonistas principales de mi observación hacia su salón. Por sus comportamientos y aspecto físico serán fáciles de identificar.

A las 8:37 AM suena un segundo timbre que indica que no debe haber nadie fuera de su salón y la cancha queda completamente sola.

Diario de campo No 2

Día: Jueves 5 de Septiembre de 2013

Lugar: Institución Educativa Deogracias Cardona

Hora de inicio de la observación: 8:03 AM

Hora de finalización de la observación: 8:23 AM

Escenario: La observación se llevo a cabo en la cafetería del colegio, es un lugar relativamente pequeño a mi parecer. El investigador tomo lugar en una banca del sitio.

Descripción: Una vez suena el timbre anunciando el descanso inmediatamente se empieza a incrementar el flujo de gente en la cafetería, se empiezan a conformar los grupos y estos a su vez buscan mesas donde puedan departir, algunos piden plata para completar su merienda y la respuesta frente a esto es un no pero de manera civilizada. A mi derecha puedo observar algunos jóvenes en diferentes lugares, algunos sentados al parecer haciendo trabajos y otros nada más que consumiendo lo que acababan de comprar. Entre estos grupos todo parece normal solo una mala palabra de vez en cuando y sin tonos agresivos.

Fijo mi atención en un grupo de 4 jóvenes que se ubican sobre un pasillo por el cual deben pasar los estudiantes una vez compran sus alimentos, espero pueda ver algún comportamiento irrespetuoso pero en ningún momento se da. Miro de nuevo un grupo de jóvenes que están sentados y puedo observar como un joven le da un golpe suave a una compañera en la cabeza, el motivo lo desconozco pero de igual forma no pasa a mayores, sonrisas de parte y parte. Observo hacia la puerta que comunica el coliseo con la cafetería y veo llegar al joven protagonista del día anterior, pongo mi mirada en los actos que pueda llegar a realizar este y no pasan de ser solo risas y burlas entre su grupo. Junto al también llega el compañero al cual el agredió con el balón el día anterior y actúan normalmente. Después de una visita rápida a la cafetería salen sin ejecutar ninguna acción importante para nuestra investigación.

Enseguida mio hay una maquina dispensadora de dulces la cual niñas golpean, pues al parecer es nueva en ese lugar y no funciona, lo que genera esas reacciones. Después de varios intentos no logran hacerla funcionar y se van. A pesar de la gran cantidad de gente que se vio en la zona de cafetería los comportamientos resultaron ser respetuosos entre los estudiantes. En general hubo buena compostura por parte de la comunidad educativa.

Diario de campo No 3

Día: Viernes 6 de Septiembre de 2013

Lugar: Institución Educativa Deogracias Cardona

Hora de inicio de la observación: 8:15 AM

Hora de finalización de la observación: 8:41 AM

Escenario: La observación se llevo a cabo desde el coliseo cubierto, lugar que permite la práctica de actividades recreo-deportivas entre estas Micro Futbol, Baloncesto y Voleibol aun en tiempos de lluvia. Para esta ocasión y debido a las condiciones climáticas ambos observadores estuvieron ubicados en la zona alta de la gradería del coliseo, desde donde tiene una panorámica más general del sitio.

Descripción.

Desde nuestra llegada al colegio buscamos una ubicación estratégica, esta vez pudimos observar el desempeño de los estudiantes durante el descanso desde la gradería del coliseo cubierto de la institución. Una vez llegamos al lugar elegido pudimos ver un alumno que se encontraba solo al cual le preguntamos el por que estaba allí, respondió que no tuvo clase, luego le preguntamos que de que grado era y nos dijo que de sexto, en el momento en que sonó el timbre de descanso el alumno partió y nosotros emprendimos nuestra labor.

En primera instancia me dedique a observar un grupo de jóvenes que jugaba con un balón de voleibol, pero lo que practicaban no era precisamente esta disciplina deportiva, pues no tenían malla y el objetivo no era el mismo. Era un grupo de 8 estudiantes los cuales tenían cada uno asignado un turno, jugaban a golpear el balón contra la pared y este solo podía rebotar una vez, después de ese rebote tenia que ser golpeado nuevamente por otro participante de acuerdo al orden que ellos mismos habían asignado. Quien es su turno dejara golpear el balón dos veces salía y esperaba a que empezara de nuevo el juego.

Dentro de los participantes del grupo resaltaba un joven por su comportamiento, pues era el único que enfrentaba a los demás cuando las normas del juego no se cumplían y además era el siempre iniciaba el juego sin importar quien ganaba. Me pareció interesante su comportamiento pero opte por mirar hacia otros grupos, enseguida nuestro se encontraba un grupo de jóvenes al parecer de grado 10 u 11 los cuales actuaban de manera muy civilizada, pues conversaban entre ellos y se divertían con sus aparatos electrónicos.

Cambie mi foco de atención hacia un niño pequeño de camiseta del deportivo Pereira que se encontraba hacia la mitad de la cancha, yo lo había visto antes jugando en uno de los arcos de fútbol, este trataba de recuperar un balón de manera agresiva, pues claramente buscaba golpear a quienes en ese momento lo tenían, eran jóvenes mas grandes entre estos quien estaba en el coliseo cuando nosotros llegamos, fueron varios niños pequeños los que finalmente intercedieron para recuperar el balón, después regresaron al arco y continuaron con el juego. Al parecer los más grandes les habían quitado el balón a los más pequeños.

Pasados unos pocos minutos vi como los jóvenes se acercaron y corrieron hacia el balón con ganas de quitarlo nuevamente a los niños, pero no lo lograron, allí los niños pequeños tomaron la decisión de irse hacia otra cancha a donde fueron perseguidos, entonces decidieron regresar.

Los niños se encontraban jugando de nuevo cuando desde lo lejos uno de los jóvenes lanzo una piedra al grupo de niños pequeños, luego el joven al cual nosotros interrogamos al inicio lanzo una pera ya masticada provocando una respuesta de los niños, pues estos tiran 2 piedras 1 de las cuales impacto a uno de los jóvenes del grupo. Una vez golpeado el joven, el niño que lo golpeo desapareció del coliseo mientras el otro se retiraba cubriendo la zona golpeada.

Después de unos 5 minutos el niño que agredió al joven volvió, seguido de eso el joven regreso también, este se había retirado a echarse agua en la zona del golpe, una vez regreso decidió hacer el reclamo al niño pues busco a quien lo había golpeado, hubo un cruce de palabras y finalmente el joven golpeo al niño en la cabeza y se retiro.

Los jóvenes se retiraron y los niños esta vez fueron quienes los persiguieron, finalmente llegaron a uno de los patios trasero en donde ambos grupos tomaron rumbos distintos y acabo el conflicto.

Nosotros los seguimos para observar como iba a terminar la situación y pudimos ver como los grandes se involucraron en un juego junto con algunos de sus compañeros y los pequeños desaparecieron del lugar.

D. CODIFICACIÓN.

CONCEPTO		ENTREVISTA - RENGLÓN	SUBTOTAL	TOTAL
PSICOLOGICO	dañar una persona moral	e5r2, e8r7, e3r1, e3r1, e8r4	5	11
	manera de burlar	e4r1, e4r1, e9r22	3	
	aprovecharse	e2r1, e4r1, e10r9	3	
FISICO	dañar una persona físicamente	e5r1, e1r1, e1r1	3	3
SOCIAL	ignorar	e9r24	1	1
TOTAL				15

TIPOS		ENTREVISTA - RENGLÓN	SUBTOTAL	TOTAL
FÍSICO (Golpes, Esconder Cosas)	Pegar	e1r3, e1r5, e1r12, e10r5, e2r2, e2r5, d1r31, d1r36, d1r46, d2r13, d3r41, d3r46, e8r3	13	20
	quitar objetos	e2r1, d1r37-38, d3r34	3	
	lanzar objetos	e1r11, e8r20, d3r38-40	3	
	sacar cuchillo	e8r25	1	
VERBAL (Insultos)	Decir cosas	e1r2,3, e5r10-11, e8r12, e8r14, e9r26, d3r46,	6	15
	Apodar	e3r5, e5r5,6, e5r10-11, e8r15, e9r25,	5	
	Insultar	d1r29, d1r43, d1r47	3	
PSICOLÓGICO (Chanzas)	Burlar	e3r2, e4r2, e4r5, e4r9, d1r33, d1r43, d2r17	7	14
	Fastidiar	e5r8, e5r15, e5r5, e2r2, e1r5	5	
	chanza	e8r31	1	
	indiferencia	e4r6	1	
SOCIAL (Exclusion)	pelear	e1r8, e1r12, e1r14, e8r2, e8r8, e8r11, e8r17, e10r5	8	9
	discriminar	e4r10	1	
TOTAL				58

RAZONES	ENTREVISTA - RENGLÓN	TOTAL
por charlar	e1r2, e1r4, e2r5, e5r9, e10r2-3, e9r23, e9r27,	7
por las diferencias que tienen	e4r6, e1r8, e1r9, e1r10, e1r12, e1r13, e6r1	7
por respuesta	e1r5, e2r5, e8r13, e8r16	4
por realizar aporte	e3r2, e4r3, e8r20	3
por que se esta aburrido	e5r14	1
por un niño o niña	e8r2	1
por sobreprotección	e9r39	1
TOTAL		24

LUGARES	ENTREVISTA - RENGLÓN	TOTAL
Descanso	e2r6, e3r5, e3r6, e4r9, e6r10, e6r23, e7r3, e9r6, e9r15, e10r10, e10r10, e10r10, e10r11, d1r4, d3r3	15
Academico	e1r11, e2r6, e3r2, e3r6, e4r2, e4r9, e5r13, e7r3, e8r19, e9r12, e10r10	11
Salida	e6r1, e6r14, e8r9, e8r23	4
TOTAL		30

¿A QUIÉN LE CUENTA?	¿A QUIÉN LE CUENTA?	ENTREVISTA - RENGLÓN	SUBTOTAL	TOTAL
VÍCTIMA	profesor	e3r7, e4r11	2	6
	coordinadores	e9r3, e9r4	2	
	amigos	e3r7	1	
	psico-orientadora	e9r5	1	
OBSERVADOR	nadie	e2r7, e5r16-17,	2	5
	coordinador	e1r15, e9r8	2	
	rector	e9r8	1	
VICTIMARIO	amigas	e1r14	1	2
	coordinador	e1r14	1	
TOTAL				13

ACTORES	ENTREVISTA - RENGLÓN	SUBTOTAL	TOTAL
OBSERVADOR	e1r11, e2r1-2, e2r5, e4r8-9, e5r10, e5r16, e6r10, e6r22-23, e8r7-8, e8r19, e9r6-7, e10r1, e10r4-5	13	13
VICTIMA	e1r3, e1r5, e3r2, e4r1, e4r2, e5r3	6	6
VICTIMARIO	e1r5, e1r14, e4r4, e5r7, e5r14-15	5	5
TOTAL			24

REACCIÓN FRENTE A LOS HECHOS	ENTREVISTA - RENGLÓN	SUBTOTAL	TOTAL
PROFESOR (A) O COORDINADOR (A)	sancion	e1r16, e1r16, e5r18, e1r17	4
	anotacion	e4r12, e5r18	2
	llaman acudientes	e5r19	1
	llamado de atencion	e3r8	1
ESTUDIANTES	arreglar por propia cuenta	e5r17	1
PADRES	cuentan situaciones	e9r8-9	1
TOTAL			10

COMO TE SIENTES	ENTREVISTA - RENGLÓN	TOTAL
Deberian hacer mas	e5r20, e4r13	2
Rabia	e1r17	1
TOTAL		3

GRADOS	ENTREVISTA - RENGLÓN	TOTAL
grados inferiores 6,7,8	e8r11, e10r7, e9r11, e6r5, e10r4, e10r8	6
todos	e7r2	1
TOTAL		7

MANEJO	ENTREVISTA - RENGLÓN	TOTAL
llamado atencion	e7r4, e7r4, e10r12, e7r5, e10r12, e9r19, e9r33, e9r44, e9r7	9
sancion pedagogica	e6r15, e6r18, e6r19-20, e6r20	4
llaman acudientes	e6r23, e7r24, e8r48, e10r15	4
taller con psico-orientadora	e8r26, e9r50, e10r13	3
actividades extra-escolares	e8r27, e9r51,	2
no prestar atencion	e9r35	1
salir echados	e8r22	1
llamar policia	e8r26	1
TOTAL		23

MANERA RESOLVER CONFLICTOS	ENTREVISTA - RENGLÓN	TOTAL
hablar	e6r5, e6r6	2
pelear de palabras	e8r14, e8r17	2
irse a las manos	e8r16	1
TOTAL		5